



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 518

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2006, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructura, de Transportes, y de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública GICAL, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10914	Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10914
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	10914		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 10914</p> <p><b>Primer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.</b></p> <p>El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día. 10914</p> <p>Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión. 10915</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. 10920</p> <p>Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos. 10920</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 10920</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 10920</p> <p>Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 10921</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 10925</p> <p>Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 10926</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 10927</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 10933</p> <p>Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 10935</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 10936</p>	<p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no hayan intervenido en el debate. 10939</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular). 10939</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 10940</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular). 10940</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 10941</p> <p><b>Segundo punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.</b></p> <p>El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 10941</p> <p>Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa, para informar a la Comisión. 10941</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 10943</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 10943</p> <p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 10944</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa. 10945</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 10945</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa. 10946</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión. 10946</p> <p>Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos. 10946</p>

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión, dando, en primer lugar, la bienvenida a esta Comisión al Consejero de Fomento y a su equipo, que hoy nos acompaña. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí, Presidenta. Buenos días. Muchas gracias. Don Luis... don Luis Domingo González Núñez sustituye a don Francisco Aguilar, doña Arenales Serrano sustituye a don Emilio Arroita, doña Soledad Romeral sustituye a don Juan Castaño, doña Pilar San Segundo sustituye a don Raúl de la Hoz, Juan José Sanz Vitorio a don José Antonio de Miguel, y doña Mercedes Alzola a don Jesús Encabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Grupo Parlamentario Socialista, ¿tiene sustituciones?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Ana Sánchez sustituye a don Francisco Ramos, y doña Inmaculada Larrauri a doña Raquelina Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, de Transportes, y de Telecomunicaciones, para informa a la Comisión**

**sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete en lo relativo a su Consejería".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda para presentar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil siete, acompañado por el equipo de la Consejería: Secretario General, Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras, Vivienda, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Telecomunicaciones, y Transportes.

Estamos ante un presupuesto, Señorías, que sigue siendo coherente con el programa de Legislatura, y que insiste en las prioridades del Gobierno Regional para Castilla y León. Un presupuesto cuyas líneas de actuación se enmarcan, en primer lugar, en clave social, atendiendo a las necesidades y demandas de los ciudadanos a través de la vivienda, el transporte y las telecomunicaciones; y en clave de desarrollo y crecimiento económico, aprovechando las potencialidades de nuestra Región a través de las infraestructuras de comunicación, y también de las complementarias del transporte; y también en clave de fijación de población, a través del conjunto de medidas en la que incide la actividad de la Consejería. Un presupuesto que no tiene otro objetivo que las personas, su bienestar y calidad de vida, tanto en el mundo rural como en las ciudades, avanzando en el desarrollo y en el progreso económico y social de nuestra Comunidad.

El presupuesto de la Consejería de Fomento para el año dos mil siete asciende a 573.984.000 euros; cantidad que supone, respecto de dos mil seis, un incremento del 6,43%, casi 574 millones de euros para atender las demandas de los castellanos y leoneses, verdaderos y únicos destinatarios de la política del Gobierno Regional y, ¿cómo no?, de estos presupuestos.

Un presupuesto que reafirma el constante esfuerzo inversor, y los datos ahí están: más de 490 millones de euros destinados a inversión, casi 9 de cada 10 euros se dedican a la inversión, un 26,4% más que al inicio de Legislatura. Afirmaciones estas que se confirman en las... en las asignaciones presupuestarias que corresponden a cada área de actuación.

Como les decía, lo social impregna todo el actuar de la Consejería de Fomento. Social es desarrollar la sociedad digital del conocimiento, y no porque permitan una acumulación del saber, sino porque nos igualan. Conseguir que Castilla y León sea una Comunidad que esté a la cabeza en materia de telecomunicaciones es un reto al que no podemos renunciar, no solo por lo que implica de desarrollo económico, sino, y muy principalmente, por lo

que supone de desarrollo personal e igualdad de oportunidades de todos y de cada uno de los castellanos y leoneses. De ahí la apuesta que la Junta de Castilla y León realiza por la innovación y la competitividad, consiguiendo la plena incorporación de los ciudadanos, empresas y Administraciones a la sociedad digital del conocimiento.

Y todo ello, Señorías, queda reflejada... reflejado en el importante y rotundo incremento que experimentan los presupuestos destinados a la política de telecomunicaciones; casi un 19% con respecto al año dos mil seis de incremento, un incremento casi tres veces superior al que experimenta el presupuesto total de la Consejería.

La Dirección General de Telecomunicaciones va a disponer en dos mil siete de más de 45 millones de euros para atender al compromiso de conseguir el pleno desarrollo de la sociedad de la información en Castilla y León, de hacer llegar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos, que permitan a cualquier ciudadano o a cualquier empresa tener acceso y convertirse en usuario habitual de las mismas.

Un presupuesto con el que se pretende la consecución de tres grandes objetivos: la universalización de las infraestructuras de telecomunicaciones y el acceso a los servicios de la sociedad de la información en nuestra Comunidad; la plena incorporación de los ciudadanos y las empresas, estén en el mundo rural o en el mundo urbano, a esa sociedad digital del conocimiento; y, en tercer lugar, el impulso y el desarrollo de la Administración electrónica, que permite que los ciudadanos y las empresas se relacionan... se relacionen con la Administración también a través de la red.

Como ustedes saben, estamos en estos momentos ultimando los trabajos de la nueva Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

El presupuesto en materia de sociedad de la información tendrá un incremento de más del 34%, con una dotación de casi 22 millones de euros. Creo que las cifras hablan por sí mismas.

En relación a las infraestructuras de telecomunicaciones, es nuestro objetivo que en dos mil siete todos los municipios de Castilla y León cuenten con los servicios de acceso a Internet de alta capacidad, destinándose a este fin, y dentro del Programa de Banda Ancha 2005-2007, más de cuatro millones y medio de euros. Con ello garantizamos la igualdad de condiciones de la población que reside en nuestros municipios en el acceso a los servicios ofrecidos por la sociedad de información, en este caso a través de Internet.

Las zonas rurales de Castilla y León reciben una atención especial, viendo así mejorada su calidad de vida y sus oportunidades de futuro. Ello contribuirá tanto a fijar población en nuestros municipios como a

atraer nuevos ciudadanos que quieran establecerse en las localidades rurales en busca de nuevas oportunidades de negocio o una mejora en su calidad de vida.

En este sentido, se convocará nuevamente la línea de ayudas para promover nuevas conexiones a Internet con banda ancha a través del Programa Conéctate, dando preferencia a los ciudadanos que residen en el medio rural, facilitando así las altas en aquellos municipios.

Se dará un nuevo y decidido impulso al Programa *Iníciate*, de sensibilización y formación a los ciudadanos y a las empresas en tecnologías de la información y del conocimiento.

Con una dotación de 13 millones de euros, reformaré... reforzaremos la Red Regional de Cibercentros, ofreciendo un acceso gratuito y una formación personalizada tanto a los ciudadanos como a las empresas del medio rural.

Se ampliará aún más el Programa de formación y sensibilización *Iníciate*, que contará con más de tres mil quinientas actividades formativas en nuevas tecnologías.

Con el objetivo de impulsar y promocionar la sociedad de la información, también en este entorno local, destacamos la creación de la Red de Municipios Digitales de Castilla y León, en la que se incluirán los proyectos actualmente en ejecución: León, Ciudad Digital, para la promoción e implantación en la ciudad de León y en su entorno de la sociedad de la información; el Programa Comunidad Rural Digital, que aplica las nuevas tecnologías en el entorno rural, a través de las iniciativas Camino de Santiago Digital y Tierra de Peñaranda Digital; y los convenios firmados, precisamente en este mismo trimestre, con los municipios de Burgos, Salamanca y Aranda de Duero, constituyéndose como municipios digitales. En dos mil siete se incorporarán a la Red de Municipios Digitales de Castilla y León el resto de capitales de provincia que así lo deseen y las ciudades de mayor población. A ello destinaremos 3.000.000 de euros.

Por último, el Programa de Administración Electrónica recibirá una dotación superior a los veintitrés millones y medio de euros, lo que nos va a permitir seguir incidiendo en una Administración más cercana, más ágil y más accesible para todos los ciudadanos.

Compromiso social a través de las nuevas tecnologías y compromiso social a través de las políticas de vivienda y suelo.

Miren, Señorías, que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas que más ha crecido en el número de viviendas protegidas, en la que menos ha crecido el precio de la vivienda y que mejor cumple los objetivos fijados por el Ministerio no es fruto de la casualidad, sino de una decidida apuesta por una política social activa en materia de vivienda. Una política

social activa que tiene su plasmación efectiva en los recursos que los presupuestos para dos mil siete destinan a las distintas líneas de actuación recogidas en el Plan Director de Vivienda.

Un año más destaca la importante dotación presupuestaria destinada a política de vivienda y suelo, casi -y ahí están los presupuestos- 158 millones de euros, lo que supone, en su conjunto, un incremento de casi el 9% respecto dos mil seis. Un presupuesto que ha experimentado en toda la Legislatura, en los tres ejercicios presupuestarios anteriores, un incremento cercano al 60%.

Y a todo ello hay que añadir los más de 63 millones de euros de beneficios fiscales que en apoyo a la vivienda contemplan los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, gracias al tipo reducido en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la adquisición de vivienda y a las deducciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en las adquisiciones de vivienda en el ámbito rural y en el alquiler de viviendas. Medidas que benefician especialmente a nuestros jóvenes.

En vivienda y suelo, 110 millones de euros para continuar con las actividades y actuaciones tendentes a facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de Castilla y León a través de una política que permita que haya una opción para cada necesidad. Una verdadera política social de vivienda que, atendiendo a las necesidades de todos los castellanos y leoneses, se centra especialmente en aquellos colectivos con menos ingresos o que, por sus circunstancias personales y familiares, encuentran mayores dificultades para acceder a una vivienda, y que, por tanto, precisan un mayor apoyo.

Para facilitar el acceso a una vivienda que responda a las necesidades requeridas por cada familia y en unas adecuadas condiciones de financiación que permitan rebajar la carga económica que la vivienda tiene sobre las familias destinamos casi 66 millones de euros para seguir incidiendo en la promoción de viviendas protegidas, para cumplir, un año más, el compromiso de iniciar, de promover cuatro mil viviendas protegidas al año. Más de 17 millones de euros para seguir atendiendo a las distintas líneas de ayudas a la vivienda -compra, alquiler y vivienda rural-, también ayudas al fomento del mercado de alquiler y -¿cómo no?- a la vivienda joven. Vivienda joven, Señorías, que, en menos de un año desde su creación, arroja un balance que ha superado las previsiones iniciales. En menos de un año se ha puesto en marcha la promoción de más de mil doscientas viviendas jóvenes, tanto para la compra como para el alquiler.

Finalmente, seguimos colaborando con los Ayuntamientos para satisfacer las especiales necesidades o las necesidades especiales de vivienda, atendiendo así al compromiso asumido por la Consejería de Fomento en la Estrategia Integral para la Inmigración en Castilla y León.

Actuaciones todas estas dirigidas a que los castellanos y leoneses, con especial atención a los jóvenes, ya sean del ámbito rural o urbano, encuentren una vivienda que les permita la promoción social y personal de sus intereses, asentándose y arraigándose en nuestro territorio.

Señorías, la rehabilitación de las viviendas y la mejora de su entorno en el que se desarrolla la vida cotidiana de los castellanos y leoneses es también una prioridad del Gobierno Regional. Para ello, más de 10 millones de euros permitirán continuar con la recuperación de los centros urbanos de nuestras ciudades y pueblos, promoviendo así la calidad y diversidad de espacios residenciales, tanto a través de numerosas obras de interés urbano en los municipios de la Región como de la participación en la financiación de las áreas de rehabilitación. Áreas de rehabilitación que son una muestra más del cumplimiento de los compromisos de la Junta de Castilla y León. Nos comprometidos en la Legislatura a actuar en dieciocho Áreas de Rehabilitación Integral, en dieciocho ARIS, y, al día de hoy, ya son diecisiete.

En Arquitectura, más de 40 millones de euros, lo que supone más de 8.000.000 de euros superiores al año dos mil seis. Supone, en términos porcentuales, un incremento de más del 27%, que demuestra el importante esfuerzo en actuaciones de protección y recuperación del patrimonio arquitectónico no catalogado, lo que nos permitirá continuar desarrollando el Programa Arquimilenios, que, a fecha de hoy, noviembre del año dos mil seis... octubre del año dos mil seis, tiene un grado de cumplimiento de un 97%, colaborando con Ayuntamientos, Diputaciones y Obispos en la conservación y recuperación de edificios singulares, y de iglesias y ermitas, y financiando la construcción... financiando la construcción de palacios de exposiciones y congresos en las capitales de nuestra Región.

Finalmente, casi 8.000.000 de euros, en el ámbito de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se destinarán a la planificación y modernización de las estructuras territoriales.

Continúa la apuesta firme del Gobierno Regional por la política de transportes, que tiene su traducción en la referencia cifrada de los presupuestos. Un incremento de casi un 19% respecto de dos mil seis nos permite destinar a la ejecución de esta política en el ejercicio dos mil siete más de 33 millones de euros. Un presupuesto en el que la Dirección General de Transportes ha experimentado un incremento superior al 104% respecto del año dos mil tres, multiplicándose por dos en esta Legislatura. Ello pone de manifiesto el papel que juega el transporte dentro de la política general de la Junta de Castilla y León, por un lado, como elemento vertebrador del territorio y de la población, constituyendo un servicio esencial y básico que ofrecemos a los ciudadanos para garantizar su derecho fundamental de desplazarse;

y, por otro, como sector estratégico imprescindible para el funcionamiento del resto de las actividades económicas, de las actividades productivas.

Esta importante dotación presupuestaria nos va a permitir continuar con la ejecución de una política de transportes rigurosa. Más de 14 millones de euros, lo que supone un incremento de un 27% respecto del ejercicio anterior, se destinarán a la mejora de aquellos aspectos que inciden en la movilidad y en la calidad de vida de las personas, a través del transporte público de viajeros.

En este sentido, seguiremos prestando una especial atención al transporte en las zonas rurales, mejorando, modernizando y reorganizando los servicios, manteniendo la línea de ayudas al transporte deficitario, y extendiendo el transporte a la demanda, que ya beneficia a más de mil cuarenta localidades en toda Castilla y León y beneficia y esto es lo más importante a más de doscientas cincuenta mil personas que viven en un entorno rural.

A final de este año estarán funcionando cuarenta y cuatro zonas, y durante el próximo año pondremos en marcha otras veintidós... veinte zonas del transporte a la demanda. A ello destinaremos más de 3.700.000 euros.

Completando las actuaciones en áreas rurales y en colaboración con las entidades locales, continuaremos desarrollando el transporte metropolitano. En los próximos meses esperamos poner en marcha las áreas metropolitanas de Burgos, León, Zamora y Valladolid, y completar los estudios de movilidad de Segovia y Ponferrada.

Mantendremos el esfuerzo para que nuestra Comunidad disponga de una red de infraestructuras complementarias del transporte público de viajeros acordes con nuestro tiempo y con la importancia que el transporte público tiene para el ciudadano y para su calidad de vida, continuando con la modernización de las diferentes estaciones de autobuses. Destinaremos casi 4.000.000 de euros a la potenciación del ferrocarril, apostando por el mantenimiento de líneas que, aunque son deficitarias, prestan un servicio público, una función social esencial e imprescindible a los ciudadanos y, especialmente, a los que viven en las zonas periféricas de nuestra Comunidad.

Desde la perspectiva del transporte ligado a la creación de empleo y de riqueza, y en colaboración imprescindible con el sector privado, el presupuesto dos mil siete dará un extraordinario impulso al desarrollo de la Red Logística de Castilla y León, la Red Cylog, de infraestructuras complementarias del transporte y la logística. Una dotación de más de 13 millones de euros de inversión pública, que generará una inversión privada superior a los 85 millones de euros, garantizará el desa-

rollo de enclaves logísticos en todas y en cada una de las provincias de nuestra Comunidad.

Continuaremos impulsando la intermodalidad, a través de acuerdos con los principales puertos marítimos del Mediterráneo, para el establecimiento de las relaciones técnico-comerciales con los centros de la Red.

Y también esperamos y deseamos alcanzar los acuerdos pertinentes con los responsables de Renfe para dotar de intermodalidad férrea a los enclaves logísticos, permitiendo así un transporte combinado, permitiendo así la intermodalidad en el transporte.

Finalmente, seguiremos apostando por la modernización, profesionalización e integración del sector del transporte y la logística, con el fin de mejorar su posición competitiva a través de la convocatoria anual de concesión de subvenciones para la realización de actividades de formación, mediante la financiación de inversiones, y también la realización de proyectos que promuevan y faciliten el asociacionismo y la implantación de las nuevas tecnologías, y ¿cómo no?, la sostenibilidad medioambiental.

En resumen, Señorías, el presupuesto dos mil siete para la política de transportes trata de impulsar en Castilla y León un sistema de transporte eficaz y sostenible, que tenga en cuenta las perspectivas de crecimiento económico y la cohesión regional, que favorezca la movilidad de las personas y el transporte de las mercancías, y que tenga un efecto positivo en la generación de riqueza y empleo y en la fijación de población en nuestra Comunidad.

Por lo que se refiere a la política de infraestructuras, el presupuesto dos mil siete continúa con el compromiso y esfuerzo de la Junta de Castilla y León en el cumplimiento del objetivo prioritario de vertebración e integración regional, con el objetivo de dotar a esta Comunidad de una red de infraestructuras moderna, que permita la accesibilidad a todo el territorio, contribuyendo así al progreso y al desarrollo de nuestra tierra.

El presupuesto para carreteras y ferrocarriles en dos mil siete en Castilla y León supera los 317 millones de euros, lo que pone de manifiesto el esfuerzo realizado en mantener unas dotaciones presupuestarias importantes para nuestras infraestructuras; 317 millones de euros para la ejecución de todas aquellas actuaciones, tanto en materia viaria como ferroviaria, que, con claro carácter impulsor de la Comunidad, atiendan a las necesidades del territorio de Castilla y León y muy especialmente a su desarrollo.

Las especiales características de nuestra Comunidad Autónoma exigen una amplia red de infraestructuras que garantice el cumplimiento de los objetivos de

desarrollo económico equilibrado y la mejora de la calidad de vida de la población. Y esto incluye, Señorías, todas las infraestructuras, independientemente de la titularidad de las mismas, tanto las dependientes de la Junta de Castilla y León como aquellas que son responsabilidad de la Administración Estatal.

El marcado carácter articulador de las vías de gran capacidad, su decisiva contribución a la vertebración y accesibilidad del territorio, determina que uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León sea el de conectar todas las capitales de provincia a las vías de gran capacidad. Y el compromiso de la Junta de Castilla y León en este sentido está fuera de toda duda. Ahí está la autovía León-Burgos, primera autovía en toda su extensión de titularidad autonómica, completamente en servicio desde el año dos mil tres. Y ahí está, Señorías, la autovía Valladolid-Segovia, que, con una inversión total superior a los 350 millones de euros, confirman el compromiso de este Gobierno con Castilla y León y sus gentes.

El presupuesto para el próximo año contempla finalizar las obras de... de la autovía Valladolid-Segovia, de las obras de entrada a la capital segoviana, iniciadas -les recuerdo- en el año dos mil cinco, garantizando su puesta en servicio en el año dos mil siete. Y estando ya en ejecución las obras correspondientes al resto de la autovía, y cuya puesta en servicio será una realidad a mediados del año dos mil ocho.

Y ahí está la permanente colaboración con la Administración del Estado, y ahí están también los ejemplos: la cofinanciación de la autovía -hoy ya en servicio-, Tordesillas-Zamora, y también la cofinanciación -también en servicio- de la Ronda Oeste de Burgos. Permanente colaboración que -como saben, Señorías- hemos ofrecido al Ministerio de Fomento para cofinanciar otra infraestructura de competencia y de titularidad estatal, la autovía del Duero, para que Soria, única capital de la provincia que aún no lo está, se conecte a la red de alta capacidad. Colaboración ofrecida hace más de un año y reiterada, y también a la espera de respuesta por parte del Ministerio.

No piensen, Señorías, que he olvidado nuestra Red, la Red de Titularidad Autonómica, una red de capital importancia en la vertebración de nuestro territorio. No debe perderse de vista que, en un territorio tan extenso como el nuestro, esta es la red que utiliza más del 85% de los castellanos y leoneses en su quehacer diario, ya que es la red que conecta con la de alta capacidad, asegura la comunicación entre los principales núcleos de población, y mejora las comunicaciones de las áreas periféricas colaborando a disminuir los desequilibrios territoriales y mejorando la accesibilidad de las áreas peor comunicadas.

Por ello, Señorías, mantenemos el importante esfuerzo inversor en nuestra red de carreteras, y siempre conforme a una planificación rigurosa y orientada a satisfacer las necesidades de los castellanos y leoneses, minuciosamente elaborada desde la responsabilidad, con el fin de vertebrar y cohesionar de un modo definitivo esta Comunidad Autónoma. Planificación que en el momento actual responde a lo contenido en el Plan Regional de Carreteras, periodo dos mil dos-dos mil siete, plan que se está desarrollando de manera rigurosa y que ha llevado a que, prácticamente, a su finalización tengamos acondicionados los siete mil kilómetros de la red principal autonómica. Es un dato objetivo, Señorías, cualquiera que viaje por nuestras carreteras puede apreciar de una manera palpable la mejora de la red.

No obstante lo anterior, el esfuerzo inversor -como decía anteriormente- no cesa, y por ello el principal objetivo del próximo Plan de Carreteras, sobre el que ya estamos trabajando, será la mejora de la Red Complementaria Local, de las carreteras que sirven al tráfico de corto recorrido; evidentemente, sin descuidar el resto de la red y prestando una atención preferente al Programa de Conservación. Un programa fundamental para el mantenimiento de nuestro patrimonio viario, así como para seguir mejorando la seguridad vial de nuestras carreteras.

Constituye un dato significativo que más del 92% del presupuesto para carreteras se destina a inversión, alcanzando casi los 285 millones de euros a invertir en nuestra extensa red de carreteras, modernizando la red principal y actuando sobre toda la red, a través de las diferentes actuaciones de conservación.

Con la inversión prevista en dos mil siete, cerca de mil quinientos nuevos kilómetros serán objeto de modernización, refuerzo y renovación de firmes, totalizando cuatro mil quinientos kilómetros en ejecución del vigente Plan Regional de Carreteras. Más de 142 millones de euros para la modernización de la red de carreteras, que permiten prácticamente cumplir el objetivo de tener la red principal autonómica en unas condiciones de seguridad y confort realmente satisfactorias. Y 100 millones de euros destinados al mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio viario; una cifra que habla por sí sola de la especial atención que el Gobierno Regional presta a la conservación de nuestras carreteras y un ejemplo más del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Mesa del Diálogo Social en materia de infraestructuras.

Finalmente, casi 23 millones de euros para la mejora de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales, incluyendo tanto actuaciones para mejora de los accesos a poblaciones como las derivadas de las diferentes transferencias de las travesías, como la realización de actuaciones singulares en las carreteras de la red provincial.

Por otra parte, Señorías, y en lo que se refiere a la mejora de las infraestructuras ferroviarias, la política de la Junta de Castilla y León tiene una doble vertiente: de un lado, la de la supresión de los pasos a nivel en las carreteras de titularidad autonómica; a ello destinaremos 4.100.000 euros para seguir incidiendo en la mejora de la seguridad de nuestras carreteras. Y, de otro -como les decía-, la colaboración con el Estado en actuaciones para la mejora de la red ferroviaria de interés general.

En este punto, un asunto de especial trascendencia para Castilla y León es el despliegue y desarrollo de la red de alta velocidad en nuestro territorio, y para ello estamos colaborando con el Ministerio de Fomento en las actuaciones urbanas necesarias para la integración del ferrocarril y la llegada de la alta velocidad a toda Castilla y León.

En definitiva, Señorías, un presupuesto orientado a dotar a la Comunidad de unas infraestructuras modernas y competitivas que permitan sentar las bases necesarias para la localización y generación de nuevas actividades productivas, y que contribuyan a eliminar diferencias entre territorios, consiguiendo con ello la vertebración territorial, la cohesión social y el desarrollo del progreso económico.

Para concluir, Señorías, en esta Legislatura el presupuesto de la Consejería de Fomento ha experimentado un crecimiento superior al 27%. Este presupuesto sigue la senda marcada desde el inicio de la presente Legislatura; es decir: políticas de telecomunicaciones, de vivienda, de transporte y de carreteras puestas en marcha, y que tienen un único destinatario, que son los ciudadanos, que son las personas. Es, Señorías, un presupuesto social, donde la búsqueda de la calidad de vida es el principal objetivo. Y esa búsqueda de lo social lo materializamos como le corresponde a la Consejería de Fomento, es decir, mediante actuaciones inversoras: 9 de cada 10 euros, Señorías, son destinados a la inversión en infraestructuras de comunicación, complementarias del transporte, telecomunicaciones, así como a vivienda y transporte público.

Por otro lado, nuestro presupuesto contribuye a fijar población, a que la población, en definitiva, se asiente y se arraigue en nuestro territorio. Las medidas del Pacto contra la Despoblación son atendidas, y lo son tanto las que tratan de ordenar y promover el equilibrio territorial como las que tratan de fijar, integrar e incrementar población.

Un presupuesto, Señorías, que demuestra la decidida actuación del Gobierno Regional, basada en una planificación coherente, con plazos ciertos, y gracias a lo cual los proyectos se convierten en realidad. Un presupuesto que demuestra que estamos ante un modo de hacer política basado en hechos concretos, visibles para el

ciudadano, que, día a día, va viendo cómo avanzan las obras, cómo se ponen en servicio nuevas vías de comunicación, nuevos servicios de transporte y de telecomunicaciones, y cómo ven facilitado su acceso a la vivienda. Un presupuesto, Señorías, en definitiva, puesto al servicio de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión por quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para los Portavoces de los Grupos. En este caso, por el Grupo Parlamentario Socialista, el turno va a ser compartido entre el señor Martínez y el señor Bosch. Tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, les decía antes a los medios de comunicación que me parecía estar viviendo algo que ya... que ya había vivido en otras... en años anteriores, ¿no?; les decía sobre la poca originalidad que somos todos, en estas Cortes, cuando se presentan los Presupuestos. Les decía que ustedes están en su papel, diciendo lo buenos y los... lo maravillosos que son sus Presupuestos; y, desde luego, nosotros en el... en el nuestro. Pero yo creo que hay una diferencia importante, una sutil diferencia, que es que la originalidad siempre debe tenerla quien elabora el borrador de Presupuestos, ¿no? Es muy difícil que, ante una misma propuesta, el análisis sea... sea distinto un... año tras año, ¿no?

Porque le comentaba también a los medios de comunicación –por eso se lo digo a usted ahora en esta comparecencia– que estos Presupuestos son la evidencia, lo que viene a corroborar la necesidad de plantear un cambio en las formas de gobierno en Castilla y León, y un cambio profundo en los Presupuestos.

Son unos presupuestos que, bajo nuestro punto de vista, y dado los datos de ejecución presupuestaria –más de 90 millones de euros sin ejecutar–, son unos presupuestos total y absolutamente virtuales y que les falta absoluto... en absoluto... les falta total y absolutamente credibilidad, ¿no?, en su cumplimiento.

Son unos presupuestos, además, cambiantes, porque son los presupuestos que más modificaciones sufren desde la presentación hasta la ejecución posterior, ¿no? Son unos presupuestos en los que usted nos trae hoy aquí... al final, las modificaciones vienen a ser un presupuesto a la carta, a la propia voluntad de la... de quien gestiona la Consejería, sin dar cuentas ni tan

siquiera al Grupo Parlamentario Socialista, a los Grupos de la Oposición.

Por lo tanto, el calificativo que yo le he trasladado a estos presupuestos, y que es la tónica habitual de lo que hemos venido calificando en los últimos años, es un presupuesto decepcionante, ¿no? Decepcionante porque viene manteniendo... –yo creo que el anterior Portavoz del Grupo Popular también lo ha hecho a través de los medios de comunicación, los ha llamado de "previsibles"– viene manteniendo la línea que ustedes han marcado. Y cuando un... cuando un enfermo, cuando un enfermo está mal, se le puede aplicar la máxima de que cuando... "mal que no mejora, empeora"; y cuando un enfermo está mal, no se puede corregir únicamente con un tratamiento de mantenimiento, se deben hacer tratamientos de choque, tratamientos de mejora, tratamientos para intentar recabar y resolver los problemas que tiene esta Comunidad, que ustedes no los están resolviendo.

Y son unos presupuestos que son incapaces, con esa previsión, con esos mantenimientos de... de esa postura que no ha sabido resolver los problemas de la Comunidad, son incapaces de generar ilusión en la ciudadanía, son incapaces de resolver los problemas que tienen los ciudadanos de Castilla y León, son incapaces de cumplir sus propios programas y sus propios planes, por mucho que los repitan una y otra vez. Son unos presupuestos que, desde luego, no alcanzan a cubrir ni siquiera las expectativas o los presupuestos en la evaluación económica o financiera de su propio Plan Regional de Carreteras, si a carreteras nos referimos, ¿no?: el capítulo de inversiones se marca 261 millones de euros, cuando el propio Plan Regional de Carreteras marca una cifra de 269.

No me extraña así... por eso le dije en el anterior Pleno, en el Pleno que celebramos la pasada semana, que no me extraña que ustedes tengan que solicitar prórrogas vía convenios con otras Comunidades Autónomas limítrofes, que al final vienen a recoger exactamente los mismos proyectos, pero posponiendo la ejecución de esas obras cinco años más. No viene a ser sino una prórroga de un Plan Regional de Carreteras que ha sido... que ya nació con unas expectativas pobres y escasas, debido a las necesidades que tenían las carreteras autonómicas y las carreteras provinciales de Castilla y León, pero, desde luego, son unos... unos presupuestos que no alcanzan ni siquiera a cumplir los objetivos planteados en ese Plan Regional Sectorial de Carreteras.

Y si hablamos del resto de Consejerías... ¡huy!, del resto, perdón, de programas o de subprogramas, y analizándolos pormenorizadamente, hablamos que usted lo ha hecho de infraestructuras ferroviarias, y vemos como hay una reducción, de 12 millones recogidos en el presupuesto del año dos mil seis a 7, en cuanto a la

mejora de esas infraestructuras ferroviarias, apenas 3 para la provincia de Burgos y 2 para la de Soria; el resto de provincias no tienen partida presupuestaria de mejora de esas infraestructuras ferroviarias.

Si habláramos de proyectos, que nosotros hemos -y no me duelen prendas reconocerlo- calificado de importante y de interesante el proyecto de implantación de ese transporte a la demanda, pues bien, se hicieron ya el pasado año enmiendas importantes para la ampliación de cobertura a través de ese transporte a la demanda. Ustedes congelan, y apenas destinan 1.000.000 de euros para ese transporte a la demanda, ¿eh? Por lo tanto, no podrá haber... no podrá haber, no podrá implantarse, no podrá darse mayor cobertura a un proyecto, a un... que nosotros entendíamos interesantísimo.

De la misma forma, ha hablado usted... y habló ya en su inicial comparecencia en estas Cortes, en el primer debate que tuvimos la oportunidad de tener usted y yo, habló de que una prioridad a lo largo de toda su Legislatura iba a ser las infraestructuras complementarias de transporte, aquellos centros logísticos que iban a propiciar un mayor avance y una modernización del sector de transportes en nuestra Comunidad. No ha sido sino a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista cuando ustedes, al final de la Legislatura, han sacado un modelo de... que le han denominado "Red Cylog", un modelo de... que planifica quince enclaves logísticos; desde luego, que no se ha debatido y no se ha hablado, a pesar de lo que recoja, con la red de transportistas, porque ha habido quejas, se nos han trasladado al Grupo Parlamentario quejas de los transportistas de esta Comunidad, en la que no se ha debatido con él dónde se han implantado esos enclaves.

Que... que hay excesivas lagunas y excesivas... lugares donde todavía no se ha... no se ha planificado dentro de la Red Cylog; y ya le anuncio proposiciones no de ley que se han registrado y que debatiremos en estas Cortes para plantear, por ejemplo, en Tordesillas o en el mismo... ciudad de Soria, la necesidad de tener centros logísticos de estas características.

Pero lo que más llama la atención es que ustedes pretendan impulsar en el último año de Legislatura, en el último año, apenas seis meses vista de acabar esta Legislatura, pretendan desarrollar los objetivos y las finalidades con los que sale la Red Cylog, que es impulsar nuestro potencial exportador, crear una red de infraestructuras logísticas, impulsar el crecimiento y competitividad del tejido productivo regional, modernizar el sector del transporte, favorecer la atracción de inversiones productivas; y lo hagan con apenas 7.000.000 de euros, y que de esos 7.000.000 de euros reciben... son recibidos por apenas tres provincias de nuestra Comunidad: Palencia, León y Soria. El resto de provincias (Valladolid, Zamora, Segovia, Salamanca...), cero euros

para el desarrollo de esa red de infraestructuras importantísimas, como ustedes la califican, y así la ha calificado también en su anterior intervención. El futuro del transporte en nuestra Comunidad, desde luego, poco desarrollo va a tener con estas... planificación económica que ustedes realizan.

De la misma forma, nos parece insuficiente, absolutamente insuficiente, los 500.000 euros que se aplican para la investigación y desarrollo; una de las prioridades también en su primera comparecencia en estas Cortes. Y, desde luego, insuficiente, porque los datos así lo corroboran, son las partidas que se destinan año tras año para corregir la gran brecha... la gran diferencia que existe entre el acceso a la sociedad de la información que tienen los ciudadanos de Castilla y León con el resto de otras Comunidades.

Una referencia importantísima para conocer este dato son las cifras relativas a las viviendas con acceso a Internet, y la distancia respecto a la media española ha aumentado en casi un punto desde el año dos mil tres: estamos en el 5,79%. Por lo tanto, no vamos acortando esa brecha, ese distanciamiento, con respecto a otras Comunidades Autónomas y con respecto a la media nacional, sino que todavía lo vamos ampliando.

Por lo tanto -y no voy a extenderme mucho más-, yo creo que el presupuesto es absolutamente insuficiente, es decepcionante; eso sí, es fiel a los presupuestos que llevan desarrollando durante veinte años en esta Comunidad. Pero -como le he dicho antes- mal que no mejora, empeora; y estos presupuestos, desde luego, no sirven, no van a servir para mejorar la capacidad de desarrollo de esta Comunidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta Comunidad.

Les falta a ustedes motivación, les falta a ustedes ganas y voluntad, les faltan ideas y proyectos nuevos, que es lo que hoy tendrían que haber presentado aquí, porque lo que Castilla y León necesita imperiosamente es un cambio en las formas de gobierno, un cambio en las fórmulas y proyectos a aplicar para mejorar la calidad de vida y mejorar la... el día a día de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene ahora la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, Directores Generales, bienvenidos a esta Comisión. Se nota que estamos en año electoral, señor Consejero. Por ello, la Junta de Castilla y León nos presenta unos presupuestos, en una materia social tan sensible como la política de vivienda, que no podemos por menos que calificar como unos "presupuestos del maquillaje y la manipulación contable".

Señor Silván, los presupuestos de vivienda que usted nos ha presentado no nos convencen. Primero, porque no sirven para combatir la corrupción urbanística en nuestra Comunidad. Segundo, porque no sirven para atajar los casos de fraude en materia de vivienda protegida. Y tercero, y lo que es más grave, porque mucho menos sirven para cubrir las necesidades de vivienda de los jóvenes en Castilla y León.

Estos presupuestos no son ambiciosos. Sencillamente, han sido elaborados para pasar el trámite del debate presupuestario y dar una imagen pública de una Administración Autonómica –falsamente, a mi juicio– sensible con las políticas sociales de vivienda, pero escondiendo una realidad absolutamente permisiva con los abusos urbanísticos y con las grandes promotoras.

Señor Consejero, el presupuesto en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León no es más que un escaparate: un mal escaparate que anuncia lo que no ofrece, y mientras en el interior de la tienda –permítanme el símil– pagan con tarjeta de crédito y a cómodos plazos los grandes constructores, los buenos amigos y los familiares de altos cargos, mientras tanto, han de abonar al contado y sin ningún descuento el resto de los ciudadanos.

No se moleste, señor Silván, no le estoy acusando de connivencia o de corrupción; solo pretendo denunciar que desde el Ejecutivo autonómico hay dos tipos de política de vivienda en la Junta de Castilla y León: por un lado, hay una real, centrada en atender y ser permisivos con ciertos abusos de los grandes constructores, que es la que esconden cuando comparecen a este tipo de sesiones; y, por otro, está la imagen que nos venden, pero que no ocupa el centro de su agenda política, que es la falsamente social, la de la preocupación por los jóvenes ante su emancipación, y la de las escasas promociones de viviendas sociales, y con... o con algún tipo de promoción.

Y es que le pregunto, señor Consejero, ¿qué dinero ha presupuestado para combatir los casos de corrupción o irregularidades urbanísticas que salpican nuestro mapa político, ya sea en Arroyo de la Encomienda, Valladolid, en Las Navas, Ávila, en Burgos, en Ponferrada, o en plena capital Charra? *[Murmulllos]*. He dicho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Silencio. Silencio en la sala, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... presuntos casos de corrupción, Señorías. Si molesta, lo siento.

Tranquilo. No le voy a proponer ni a usted ni a su Grupo un pacto contra la corrupción. Ya sabemos que... que a su presunto líder nacional no le gusta hablar de ese tipo de pactos, pero sí que les voy a pedir que explique aquí qué medidas y qué presupuesto ha destinado la Junta

de Castilla y León para evitar... *[Murmulllos]*. Rogaría, por favor, señora Presidenta, que aquellos Parlamentarios que no tienen que intervenir todavía, estuvieran en silencio. Es una cuestión de respeto nada más. *[Murmulllos]*. Sí, sí, sí, respeto, respeto a los que estamos hablando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, como sigan interrumpiendo al Portavoz, le voy a tener que dejar más tiempo. O sea, déjenle que termine su turno.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: La verdad, y espero que con esto entiendan los... el Grupo Popular a qué me estaba refiriendo, me hubiera gustado ver en sus presupuestos un incremento de la política de personal, centrada en la creación de un cuerpo de inspección o de otro tipo de instrumentos que ofrezcan garantías a los ciudadanos, y que visualicen una investigación y control permanente desde la Junta de Castilla y León sobre las bolsas de fraude en materia de vivienda, especialmente, insisto, en los casos de vivienda protegida. Y lamento que les duela, pero algunos de ellos han sido militantes suyos.

La Junta debe ejercer un control sobre esta competencia, y, según su presupuesto, no lo va a ejercer tampoco en el año dos mil siete.

¿Continuarán –pregunto– las compras masivas de viviendas por cargos políticos a una misma constructora, sobre la que tienen, además, voz y voto? ¿Habrá más cargos de recalificación de suelo de familiares de, también –lo siento–, cargos políticos? ¿Veremos más recalificaciones de suelo contra especies protegidas? Son preguntas que están en la agenda política del día a día. Lamento que a algunos Parlamentarios del Partido Popular estas preguntas les puedan molestar.

Señor Consejero, al Grupo Socialista no le gustan los presupuestos que usted ha presentado, y si los ciudadanos tuvieran la ocasión de profundizar en ellos más allá de la lectura de los grandes titulares de prensa, tampoco les gustaría.

Mire, la... la propia presentación formal del presupuesto de vivienda, por grandes capítulos, y sin desglosar en sus aspectos más concretos, y que más afectan a los ciudadanos, lo convierte así en un cajón de sastre a la hora de concederles cierta manga ancha para la ejecución de dichos presupuestos, lo que, por cierto, les viene muy bien para las futuras operaciones de maquillaje que, año tras año, realizan, y ante las que el ejercicio dos mil siete tampoco será una excepción.

Sirva como ejemplo... sirva como ejemplo, Señorías, la reciente actuación de la Dirección General de Vivienda, el pasado mes de septiembre, transfiriendo

nuevamente a diferentes sociedades municipales de vivienda fondos sin ejecutar correspondientes al Capítulo VI de Inversiones Reales del Presupuesto del dos mil seis, sencillamente porque ustedes han sido incapaces de gestionar su ejecución prevista, no por una falsa colaboración, como han pretendido venderlo.

De esta manera, muy hábilmente por su parte -también he de reconocerlo-, en lugar de asumir una crítica por incapacidad de ejecución de dicha partida, han anunciado esta transferencia a las sociedades municipales como una inversión más; todo un ejemplo de ingeniería contable, Señorías, y de maquiavelismo político el suyo.

Pero no se alarme, no se lo digo con ánimo ofensivo, sino, muy por el contrario, reconociéndole un innegable mérito en la manipulación de los datos de inversión de su Consejería, lo que maquilla, en realidad, una mala gestión del Presupuesto dos mil seis, y tergiversa lo que venden como más inversión en vivienda, financiando las sociedades municipales. Usted y yo lo sabemos, que lo hacen, fundamentalmente, para maquillar la ejecución del presupuesto, señor Consejero. Como han... como no han sido capaces de ejecutar todas las cantidades presupuestadas, la solución está en transferir esos fondos a las sociedades municipales que están fuera del control parlamentario. La trampa está en que lo que debería ejecutarse directamente por la Dirección General de Vivienda, de un plumazo lo ejecutan transfiriéndolo a las sociedades municipales.

Señor Consejero, sinceramente, gracias por explicarnos un año más un presupuesto que, además, en este caso ha sido una explicación breve, lo cual siempre es de agradecer, y que, como siempre, usted titula como avanzado, implicado socialmente, y como el pionero de no sé cuántas medidas a la hora de presentarlo ante los medios de comunicación.

Pero mire, como dicen en mi pueblo, siempre se pillan a un mentiroso antes que a un cojo -no le estoy llamando mentiroso, es una expresión popular, y espero que tampoco ofenda a nadie-, por lo que les señalaré algunas cifras que, con gran sorpresa, he encontrado en la liquidación del dos mil cinco, y que me impiden dar mayor credibilidad a sus intenciones. Señor Silván, tengo aquí las cifras de liquidación de presupuestos, y no tengo ningún problema en facilitárselas, porque usted también las tiene.

Señor Silván, durante el ejercicio dos mil cinco, en un apartado tan sensible como el de la inversión en vivienda no han ejecutado actuaciones por valor de más de trece coma... -perdón- 15,3 millones de euros. O sea, los presupuestos que aquí aprobamos... aprueban ustedes -mejor dicho-, mediante modificaciones presupuestarias lo rebajarán, de tal manera que el crecimiento presupuestario que usted nos ha citado para el año dos mil siete

sería... será, con toda seguridad, anulado, y el crecimiento real sería... será, señor Consejero, cero.

Y, por otro lado, al acabar el ejercicio, comprobamos que no ejecutan lo previsto, incluso habiendo descontado ya lo que han dado de baja.

Lo lamento, pero se pillan antes a un mentiroso que a un cojo; lo dice la sabiduría popular, y, al final, es verdad.

Y le repito que usted en materia de vivienda no ha ejecutado actuaciones -insisto- por más de 15,3 millones de euros en el dos mil cinco. Pero es que la Junta de Castilla y León, en su conjunto, no ha ejecutado 150 millones de euros, de los que a usted, señor Consejero, entre los de viviendas y los de infraestructuras, le corresponden más de 90 millones de euros de no ejecución, más del 66%. Sí, señor Consejero, sí, señor Silván, dos de cada tres euros que no se gastaron en el año dos mil cinco, no se los gastó usted, su Consejería.

Y le detallo más. No han ejecutado el 46,44% del Programa de Inversión Nueva en Vivienda, por más de 11 millones de euros. Pero le detallo todavía más -y lamento que esto moleste-, no han ejecutado el 63,13% del Programa de Inversión de Reposición en Vivienda por más de 4.000.000 de euros.

Señor Silván, permítame el símil: es usted el Ruper de la política castellano y leonesa, es usted el Consejero pionero y más experto en modificaciones presupuestarias; sombra aquí, sombra allá, al final usted maquilla el presupuesto a su gusto. Sin embargo, usted tuvo la suerte -y he de reconocerlo-, en este ejercicio dos mil seis, de toparse con el Ministerio de la Vivienda, aquel que tanto repudiaba, y que el treinta de enero, el... la última Comunidad Autónoma, la última en firmarlo, suscribió un necesario convenio de desarrollo del Plan de Vivienda 2005-2008 en Castilla y León, y le ha permitido mantener unos aceptables índices de subvención y financiación a jóvenes adquirentes de vivienda.

Volviendo a sus presupuestos, y como le señalaba, señor Silván, el presupuesto de vivienda para el ejercicio dos mil siete, en grandes capítulos, y sin desglosar, nos demuestra un año más que son los reyes de maquillaje: del maquillaje financiero y del maquillaje contable.

Analícemos, permítanmelo -y con ello concluiré mi intervención-, algunas partidas. Podemos ir al Tomo 9 de los presupuestos, en el apartado de memoria descriptiva del gasto. El año pasado, en solo una página de texto, el año pasado, el año dos mil seis, con únicamente dos objetivos y seis actividades, ustedes nos decían que eran más que suficientes. Después de más de doce iniciativas parlamentarias insistiéndoles en modificar

actuaciones y objetivos de su Consejería presentadas por el Grupo Socialista, y rechazadas por ustedes, nos encontramos que este año dos mil siete hay ocho objetivos, ya no dos, y veintisiete actividades, ya no seis, que desarrollan las diferentes iniciativas que el Grupo Socialista ha ido pidiendo al Grupo Popular que modificara en su conducta parlamentaria. Esperemos que algo haya tenido que ver esta Oposición, o, sencillamente, la iluminación casualmente les ha venido en el último año de Gobierno.

El papel lo soporta todo, señor Consejero, por lo que tampoco les importa ampliar estos objetivos si luego no tiene intención de cumplirlos.

El Tomo 13, Inversiones Reales, podemos observar que ustedes han presupuestado para dos mil siete inversiones en vivienda nueva protegida de promoción pública, actuaciones dirigidas a un total, escandaloso -a mi juicio- por lo pobre que es, de ciento setenta y dos viviendas iniciadas en años anteriores, por un valor aproximado de... de 8.000.000 de euros, en trece municipios, todos ellos del Partido Popular. Luego hablan de sectarismo político, Señorías, luego hablan de sectarismo político.

Asimismo, han presupuestado inversiones en obra nueva, en promociones nuevas por valor de 1.471.000 euros; eso sí, aparte de poco, lo hacen sin provincializar. Es decir, que no sabemos los Parlamentarios cuántas son, dónde están, y cuándo se harán.

Aquí tenemos la nueva política pionera también del señor Silván, y ese quién sabe dónde, y, tal vez, si tendrán o no campo de golf en sus proximidades.

Si en otros años nos informaban de las nuevas promociones de vivienda que se iniciaban, con indicación del lugar de la promoción y del número de viviendas protegidas a iniciar, se puede comprobar, todavía -si los Parlamentarios seguro que no han mirado el presupuesto que van a aprobar; se puede comprobar, compruébenlo-, como las viviendas no se desglosan en este ejercicio. Este año dos mil siete nos hablan de promociones de vivienda nueva sin detallar su ubicación final.

Y le pregunto, señor Consejero, y espero que en su respuesta tenga a bien contestarme, ¿quiere decir esto que no se sabe cuántas viviendas se van a iniciar?, ¿quiere decir esto que no saben cuántas viviendas va iniciar en cada localidad?, ¿quiere decir esto que no saben con qué Ayuntamientos van a colaborar en esta promoción de viviendas?, o, peor aún -que es lo que me temo-, ¿quiere decir esto que solo lo harán, como ya lo hacen, con Ayuntamientos del Partido Popular?

Por cierto, parece que en la urbanización de la plaza de las Cortes de Castilla y León -un dato curioso que

seguramente guste a Sus Señorías, sobre todo a los que continúen a partir de la siguiente Legislatura- usted ha puesto mucho más empeño y esmero que en financiar nuevas viviendas en el dos mil siete. A los ciudadanos de Castilla y León les interesa más sus viviendas que la plaza de las Cortes de Castilla y León, y, en cambio, usted se gastará 3.220.000 euros, más del doble que en financiar nuevas viviendas en la Comunidad, en este apartado de la urbanización de la plaza de las Cortes. Sí, señor Silván, compruébelo: 3.220.488 euros frente a los 1.471.349 euros de promociones nuevas -dinero obra- para el dos mil siete.

Tomo 2015, está la empresa pública Gical, como luego hay un apartado específico, no voy a extenderme, sencillamente lamentar también que de los catorce municipios sobre los que se actúa, trece, todos a excepción de Miranda de Ebro, trece son Gobiernos Populares; y ese no es el reparto equitativo en Castilla y León en cuanto a Gobiernos Populares frente al Gobierno Socialistas, Señoría, Señoría, téngalo en cuenta.

Tomo 9. Memoria descriptiva del gasto. (Concluyo, Presidenta, de verdad, me quedan solamente dos apartados breves de referencia presupuestaria, que creo que es para lo que estamos). Señor Consejero, ¿cómo es posible que en su descripción de lo que van a hacer mantengan prácticamente sin variaciones las mismas cantidades asignadas año tras año, sin ajustarse a las necesidades reales de la sociedad ni a la que los ciudadanos demandan. ¿Cómo es posible que, sabiendo que las actuaciones realizadas en el dos mil cinco, en una cuestión tan importante como la rehabilitación de vivienda, eran de nueve mil ochenta... nueve mil ochenta ejecuciones reales, ustedes prevean para este ejercicio solamente tres mil setecientos cincuenta? ¡Una tercera parte! No tiene sentido. ¿Cómo es posible que un año más planteen la realización, únicamente, de mil viviendas de protección directa, cuando les ha doblado el presupuesto el Ministerio de la Vivienda, y Comunidades como Andalucía, Valencia o Madrid -por poner de un Gobierno y de otro- hacen más de quince mil al año, Señoría? Más de quince mil viviendas protegidas al año.

Y, por último, en el Tomo 12, el Anexo de Transferencias y Subvenciones de Capital a las Administraciones Locales -y con ello concluyo- disminuyen abismalmente los presupuestos en algunas partidas de transferencias con destino a los Ayuntamientos.

Señoría, señor Consejero, no nos gustan los presupuestos, unos presupuestos inútiles que no van a suponer ninguna mejora para los ciudadanos directamente y que atienden más a buscar un titular que a resolver problemas ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Por el Grupo Parlamentario Popular, también en... en turno comparti-

do entre el señor Sumillera y la señora Romeral, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bien, pues efectivamente, algunos han comenzado ya el... la campaña electoral. Nosotros hoy aquí veníamos a hablar de Presupuestos, lamentablemente, incluso ayer mismo, y... y me lo tiene que permitir porque en el fondo es hablar de ferrocarriles y también los ferrocarriles tienen que ver con... con la materia que hoy nos ocupa, pues ayer veíamos cómo se venían a hacer fotos determinados candidatos montados en un tren, ¿no? Lamentablemente, no nos dijeron nada de sus planes, precisamente sobre qué tipo de... de alta velocidad vamos a tener aquí. Probablemente... probablemente tendremos el mismo tratamiento que las mercancías; iremos por vías de tráfico mixto a ciento setenta kilómetros por hora. *[Murmillos]*. Lamentablemente, eso... eso creo que va a ser así.

Bien, pero hoy no venimos a hablar ni a hacer campaña electoral, desde luego, no es la pretensión de este... de este Grupo Parlamentario; tampoco venimos a hablar de urbanismo ni de corrupción, pero evidentemente, yo creo que... que sí que la dureza del tono de la... de la intervención del Portavoz Socialista sí merece la pena que le diga que, de urbanismo, de corrupción, hablamos donde quiera y cuando quiera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sumillera...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... y hablamos de San Miguel del Pino...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... señor Sumillera...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... de Laguna de Duero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... señor Sumillera...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... de Tudela de Duero, de La Cistérniga...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... diríjase...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... o de Santovenia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... diríjase al Consejera...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: ... donde quiera y cuando quiera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... al Consejero.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Donde quiera y cuando quiera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): No estamos hablando de un tema de tiempos, estamos hablando que la comparecencia es del señor Consejero de Fomento...

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muy bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... con lo cual, el señor Portavoz del Partido Popular se tiene que dirigir a él, no a ningún Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Presidenta, acepte mis disculpas. Bien, pues efectivamente, yo voy a hablar de Presupuestos porque es a lo que veníamos hoy aquí, y le puedo decir... le puedo decir que... que este presupuesto que hoy nos acaba de presentar usted, señor Consejero, tiene un mérito, y es que tiene, quizá, si me apura, pocas palabras y... y buenos números. Tiene buenos números.

Nos presenta un presupuesto de 574 millones de euros, casi... casi 100.000 millones de las viejas pesetas, con un crecimiento muy similar a la media del Presupuesto de la Junta. Hombre, evidentemente, las necesidades son ilimitadas, los recursos son escasos, nos encantaría, probablemente, poder contar con el doble; pero es un crecimiento, es razonable.

Y lo más importante, y efectivamente, también había una alusión el... que yo he dicho, es... es cierto, es previsible, porque nosotros somos, en general, un... un partido político previsible, y cuando tenemos un programa electoral, y cuando, en base a ese programa electoral, presentamos un... un presupuesto, pues el presupuesto tiene que ser coherente con lo... con... con ese programa, no deja de ser otra cosa que el tramo anual de la ejecución de un programa político y... Y, por lo tanto, efectivamente, positivamente para la satisfacción de... al menos de este Grupo, nos ha presentado usted un programa previsible; pero también es verdad que no está exento de novedades importantes, novedades que, de escucharle atentamente, creemos que están fundamentalmente en el campo de las telecomunicaciones y en el... y en el... y en el ámbito del transporte, donde se hacen unos esfuerzos importantes, donde vamos a... esfuerzos que tienen mucho que ver, porque efectiva-

mente hablamos de la coherencia y es con ese objetivo de fijación de población en el medio rural.

Creo que nadie podrá cuestionar o poner en duda que una política de telecomunicaciones, en donde se va a garantizar ya en dos mil siete un objetivo ambicioso, como es que todos los municipios de Castilla y León cuenten con un... con una Internet, un acceso a Internet en banda ancha y... y que el transporte a la demanda, algo que... surge como... se inicia prácticamente en Castilla y León como experiencia piloto hace dos años, ya llegue a esos... a esos niveles de atención a los ciudadanos que, si le he escuchado bien, son doscientos cincuenta mil, son los ciudadanos que se benefician de este servicio público, y más de mil quinientas localidades a partir del año dos mil siete. Yo ahí sí que creo que yo sí, al menos, le he escuchado con... con atención.

Bueno, y creo que esas son dos cuestiones fundamentales, es decir, fijar población, políticas sociales para fijar población en el medio rural.

Pero también estamos con un presupuesto a la vez muy inversor, un presupuesto que -como usted ha dicho- mejora un 26% las cifras de... de inversión respecto al mismo presupuesto de la Consejería de hace cuatro años. Y eso es también un indicador de que, además de hacer cosas, hay un esfuerzo por la gestión interna, que desde este Grupo lo reconocemos.

Bien, y se podría decir ¿el patito feo es... son las carreteras? No, las carreteras se cumple a rajatabla el Plan Regional de Carreteras, en su tramo plurianual. Se cumple a rajatabla el Plan Regional de Carreteras, y es más, había un... el principio clásico de que lo que estaba en el presupuesto... o lo que no estaba en el presupuesto no estaba en el mundo, ya no es vigente. Hay también 90 millones de euros extrapresupuestarios para cubrir esa inversión tan importante, ese compromiso político, porque nosotros decimos las cosas y a continuación nos ponemos a hacerlas. Decimos las cosas y nos ponemos a hacerlas: eso es lo que hemos hecho con la Valladolid-Segovia, que dentro de un año estará en servicio. Lamentablemente, lamentablemente, el déficit de infraestructuras en nuestra Comunidad se encuentra en... tanto en ferrocarriles como en la red viaria, en las vías de alta capacidad de titularidad del Estado donde, pues bueno, lamentablemente hemos... estamos presenciando cómo ese Plan Viaria, ese Plan que significaba dar un salto cualitativo en nuestro nivel de... de infraestructuras, en nueve años, pues se difiere y... y esperemos -esperemos, yo creo que sí que lo tendremos, porque habrá algún cambio de gobierno por el camino- que lo tengamos en veinte años y quizá en menos tiempo.

Y ese compromiso, lamentablemente, esas invitaciones que está haciendo desde... desde la Junta de Castilla y León y desde su Consejería a cofinanciar incluso

proyectos que se escapan a nuestra competencia, pero que el interés general de los castellanoleoneses está por encima de esa competencia, esas invitaciones reiteradas al Ministerio para entrar a... a financiar... a cofinanciar obras de su competencia, bueno, pues a ver si... si nos escuchan, a ver si nos responden y a ver si no hacen lamentablemente como hace quince días en el Senado, donde, una vez más, se... no se comprometieron a plazos... a plazos cortos o plazos de nueve años para financiar y para poner en ejecución obras de autovías que cruzan la provincia de Soria.

Bien, yo, en definitiva, señor Consejero, nosotros entendemos que con este presupuesto se cumplen los objetivos que nos habíamos marcado. Nosotros yo creo que cumplimos lo que prometemos, eso parece fácil, pero lamentablemente lo tenemos comprobado, no todos lo... no todos lo cumplimos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera, tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, buenos días. Yo he venido hoy a hablar de... de los presupuestos, de los presupuestos en materia de vivienda, ordenación del territorio y urbanismo que usted ha presentado aquí esta mañana.

Creo que alguien, no sé si por su nerviosismo, o por su esquizofrenia, o no sé qué les pasa últimamente, ha confundido el foro y nos ha planteado aquí otras cuestiones que yo creo que poco tienen que ver con los presupuestos de su Consejería. Lamentablemente, yo creo que ese nerviosismo lo que demuestra es una gran hipocresía y un gran cinismo, porque los que precisamente manifiestan aquí y hacen esas alusiones, se olvidan de qué partido son los que envían los maletines a Andorra, o de qué partido proceden aquellos que han estado ingresados en prisión en la cárcel de Alhaurín de la Torre.

Pero, bueno, dicho esto, sí que yo voy a entrar a hablar de Presupuestos, que creo que es el objetivo de su comparecencia.

Analizados, vistos y, desde luego, oída su exposición en relación con estos Presupuestos, señor Consejero, los Presupuestos, evidentemente, son el instrumento, son el documento donde se definen las grandes líneas de actuación, las grandes líneas políticas de lo que va a ser luego la actuación de una... de una Administración Pública, en este caso, de la Junta de Castilla y León.

Y en materia de vivienda, en materia de urbanismo, señor... señor Consejero, nosotros creemos... vamos, estamos convencidos que se trata de unos presupuestos coherentes.

En primer lugar, son unos presupuestos coherentes con lo que fue el compromiso del Presidente Herrera en el Debate de Inversión, en el que hizo una apuesta firme y una apuesta muy importante y muy decidida por facilitar, por crear y poner en marcha políticas activas en materia de vivienda para facilitar a los castellanos y leoneses el acceso a una vivienda digna.

Son también coherentes con uno de los grandes ejes de lo que ha sido durante todo este tiempo, y va a seguir siendo, la política de... de la Junta de Castilla y León, que es fundamentalmente una política que demuestra una gran sensibilidad social y una política que apuesta firmemente por las personas, porque se trabaja por y para las personas.

Dicho esto, creemos importante destacar el incremento de casi un 9% que supone... que presenta este presupuesto para la política de vivienda y suelo. Desde luego, quien mejor conocen cómo son los presupuestos, cómo son las políticas de vivienda, las políticas efectivas de vivienda, son los ciudadanos de Castilla y León, todo tipo de colectivos, desde luego, los jóvenes, los inmigrantes, las mujeres maltratadas; todos ellos, que son los que diariamente son beneficiarios de todas esas políticas, que son los que se... pueden acceder a una vivienda de protección oficial, o son los que pueden beneficiarse de la gran y... del gran abanico de ayudas que se manifiestan a lo largo de la línea de... de los presupuestos.

Este año, el año pasado, uno de los grandes... de las grandes apuestas del presupuesto en materia de vivienda fue el Plan de Vivienda Joven, y este año... que ha sido todo un éxito, a pesar de que haya otros que piensen que la política de la Junta de Castilla y León es nefasta. Consideramos importante destacar el esfuerzo que se hace en estos presupuestos para... en la adquisición de suelo y, sobre todo, en la línea de empezar... bueno, no de empezar, de continuar con la firma de convenios con los Ayuntamientos en la creación de consorcios públicos. Desde luego, las competencias residen en la Junta de Castilla y León, pero, desde luego, otra Administración muy cercana a los ciudadanos y que también tiene un... sobre todo, muchas veces, el gran elemento importante para hacer las viviendas, que es el suelo, son los Ayuntamientos. Y desde ese punto de vista, consideramos que es muy importante seguir trabajando en esa línea, y que el presupuesto incide precisamente en lo que es esa colaboración.

Mire, señor Consejero, nosotros apoyamos los presupuestos, creemos que son unos buenos presupuestos; no solamente estos, sino los de los años anteriores. Y, desde luego, tan mal no se habrá hecho cuando Castilla y León es la... una de las Comunidades Autónomas donde más ha crecido el número de viviendas protegidas -como usted muy bien ha dicho en su exposición-, o en la que menos ha crecido el precio de vivienda.

Como le decía antes, eso es lo que las... los ciudadanos de Castilla y León perciben, porque lo viven, las miles de actuaciones que se llevan ejecutando durante esta Legislatura, que con este presupuesto va a permitir que se sigan pudiendo realizar, y que son las que están... se están beneficiando los ciudadanos de Castilla y León.

Eso es gestionar, eso es gobernar, eso es trabajar por los ciudadanos, por los ciudadanos de Castilla y León. Y no, como hacen desde el Ministerio de la Vivienda, que las únicas ideas brillantes que han tenido han sido, por ejemplo, el ir regalando zapatillas -que, por cierto, creo que el otro día se las devolvieron de forma masiva a la señora Ministra en un acto-, o, por ejemplo, que para los jóvenes lo único que se les ha ocurrido es proponerles la solución de enjaularles en treinta metros cuadrados y frustrar así sus posibilidades de desarrollo de familia.

Por todo ello, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular, mostrarle nuestro apoyo a sus presupuestos, y también felicitarle por la labor desarrollada hasta ahora, porque -como le decía- muchos ciudadanos de Castilla y León, miles de ciudadanos de Castilla y León se han beneficiado de las políticas de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Romeral. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, muchas gracias a todos los intervinientes y representantes de los dos Grupos Parlamentarios presentes en esta Comisión por sus intervenciones y por esa exteriorización de sus puntos de vista, en todo caso, conforme a la educación y cordialidad.

Voy a hacer más las palabras del señor... del señor Martínez: me parece que he vivido esta comparecencia en años anteriores. Efectivamente, me parece que he vivido esta comparecencia en años anteriores, y no tiene ninguna originalidad. Y usted ha dicho, y se incluía, incluido usted mismo.

Señoría, pero es que la originalidad de los Presupuestos no se tiene que ver y no se tiene que advertir en la exposición del Presupuesto. La originalidad de los Presupuestos se tiene que ver, aplaudir y, en su caso, criticar al comienzo de la Legislatura, porque los Presupuestos obedecen a una planificación y a una programación; y la originalidad, precisamente, radica en políticas originales, en iniciativas pioneras y en iniciativas puestas en marcha con carácter novedoso al comienzo de la Legislatura. Y los Presupuestos, que son

las cifras que justifican y apoyan esas políticas, lógicamente, tienen que obedecer a una coherencia, que, desde luego, desde el Gobierno Regional y desde el Grupo que apoya al Gobierno Regional se ha manifestado desde el primer día. O sea, la originalidad en los distintos proyectos, en las distintas iniciativas, al comienzo de la Legislatura. Los Presupuestos desarrollan esas ideas, esos proyectos originales y novedosos, como en este caso hace la Junta de Castilla y León, y, en lo que a mí y a nuestra responsabilidad corresponde, realiza y ejecuta la Consejería de Fomento.

Hablaba usted, y también el señor Bosch -aunque luego me referiré más extensamente al señor Bosch-, de la ejecución presupuestaria, Señoría, y yo les invito a ver, precisamente, los datos de la liquidación del presupuesto de la Consejería de Fomento del año dos mil cinco, al que usted hacía referencia. Y, desde luego, hay una cosa evidente, es un dato objetivo, es un dato real, es un dato probado y es un dato contrastado: el 98.2% de ejecución presupuestaria de la Consejería de Fomento en el ejercicio dos mil cinco. Ese es el dato objetivo, ese es el dato objetivo.

Y, Señoría, se lo voy... se lo voy a desgranar por Direcciones, con carácter general. Hacía usted referencia a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. ¿Saben cuánto ha ejecutado -insisto- en el presupuesto del año dos mil cinco? 99,7%... cero, perdón, 99,07%. Todos, todos los proyectos recogidos en el Anexo de Inversiones, todos, han sido ejecutados. Y esa es la realidad, y lo demás... -estamos no sé si en tiempo de caza o no-, a lo mejor, es marear la perdiz de una manera bastante... bastante burda y, en todo caso, que no se ajusta a esas cifras. Y han estado, en todo caso, destinados a llevar a cabo esas políticas y esas políticas de gasto. Insisto, esa cifra que he comentado en mi intervención inicial, y que yo creo que Sus Señorías deberían de recordar permanentemente, 9, 9 de cada 10 euros de la Consejería de Fomento se destina y se dedica a la inversión presupuestaria.

Hablaba de carreteras y de las inversiones. Le he dado los datos, le he dado los... los datos del año dos mil cinco, estamos en el ejercicio dos mil seis y vamos en el mismo camino, y aún quedan casi tres meses o dos meses largos de ejecución presupuestaria, y en esas inversiones en nuestras carreteras, ese Plan Regional de Carreteras está cumpliendo su cometido -mal... mal que les pese a algunos-, y la realidad es que hoy los datos están ahí.

La última evaluación de firmes realizada por un organismo independiente, no por la Junta de Castilla y León, sino por la Asociación Española de Carreteras, señala que la red regional de Castilla y León se califica como la segunda red autonómica mejor de España. No son datos de la Junta de Castilla y León, son datos de la Asociación Española de Carreteras de... de España, ¿no?

Criticando veladamente, y no tan veladamente, el Plan Regional de Carreteras. Y tengo que decirles a Sus Señorías también un dato objetivo, Plan Regional de Carreteras que, para su aprobación, requiere un procedimiento administrativo determinado, un procedimiento público de información pública. ¿Saben cuántas alegaciones presentó el Partido Socialista Obrero Español al Plan Regional de Carreteras hoy vigente, y que se está ejecutando, y que digo desde esta mesa que se está ejecutando satisfactoriamente? Cero alegaciones; ni una sola alegación presentado al Plan Regional de Carreteras. Todo lo que a partir... todo lo que a partir de ahí se diga tiene que ir con ese referente y con ese tamiz.

Nosotros no prorrogamos ejecución, no prorrogamos la ejecución de las carreteras, las ejecutamos; nosotros no paralizamos la ejecución de carreteras, como está ocurriendo con alguna vía de comunicación, y sobre todo con la provincia de Soria -y me referiré a ello-; no suspendemos líneas ferroviarias, no suspendemos y no eliminamos servicios ferroviarios que son fundamentales para los castellanos y leoneses para cumplir esa función social de los... de las infraestructuras viarias y de las infraestructuras ferroviarias.

Hablaba... hablaba usted del presupuesto de las infraestructuras ferroviarias. Tengo que decirle una cuestión. La Junta de Castilla y León es titular de cincuenta y dos kilómetros de línea férrea en Castilla y León, cincuenta y dos kilómetros; el Estado es titular de dos mil trescientos kilómetros, amén de los mil kilómetros que han cerrado progresivamente en los años anteriores, en inversión... ferroviaria no, en vías contantes y sonantes: en vías férreas eliminados de un plumazo de nuestra Comunidad Autónoma más de mil kilómetros. Y la Junta ha previsto las partidas necesarias para atender a esos compromisos contraídos. Y tengo que decirle... y hoy es jueves, y he tenido la... el honor de asistir, un jueves más, a un Consejo de Gobierno donde se ha aprobado una subvención para, en este caso, Renfe, de más 2.000.000 de euros, precisamente, para atender a esas líneas deficitarias. El jueves pasado tuve también el honor de llevar al Consejo de Gobierno una subvención a FEVE, igualmente de esa cantidad, para atender a las líneas ferroviarias pero... que, siendo deficitarias, cumplen esa función social. No nos acuse para nada de, bueno, pues, rebaje en esas inversiones ferroviarias, porque la realidad, una vez más, nos tiene... le tiene que quitar la razón y nos da la razón.

Bueno, pues tengo que decirlo: bienvenidos, una vez más, a un proyecto pionero y a un proyecto novedoso. Hasta el día de hoy solo había oído al principio críticas, luego el silencio, y ahora parece que el aplauso -bien es cierto que tenue, pero el aplauso- al transporte a la demanda. Transporte a la demanda que tengo que decirle, señor Bosch, un servicio... -no, usted hablaba de proyectos pioneros y de proyectos novedosos- pionero y

novedoso –y tenemos que decirlo, y con orgullo– en el mundo entero, y está ahí. Y hoy el transporte a la demanda tengo que decir que se puso en servicio a finales del año dos mil cinco, y hoy beneficia ya directamente a más de doscientas mil personas, a más de doscientas mil personas que, además, viven en entornos rurales, y tengo que decir: mil cuarenta y una localidades, y el próximo año veinte zonas más. Tengo también la satisfacción de adelantar a esta Cámara que mañana pondremos en marcha otras dos áreas más del transporte a la demanda, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma. Insisto, bienvenidos a este sistema novedoso, a este sistema pionero que facilita ese derecho fundamental de todos los ciudadanos, y sobre todo los que viven en el entorno rural, de movilidad y de accesibilidad a través del transporte a la demanda.

Hacia referencia usted también, señor Martínez, a la logística, y, una vez más, cumpliendo su papel de Oposición, pero tampoco ajustándose a la realidad. Podemos decir que los planes... y se puede criticar que los planes a veces no reúnen la... el grado de consenso esperado y el grado de acuerdo esperado o deseado. Tengo que decir con rotundidad que no es el caso del modelo de la red logística de Castilla y León, del modelo CyLOG. Más de mil... perdón, más de cien instituciones públicas y privadas han tenido la oportunidad y han prestado ese servicio a Castilla y León a través de sus sugerencias, de sus consideraciones, de sus alegaciones. Un Plan Logístico que viene avalado, Señorías, por la Mesa del Diálogo Social, en este caso, las organizaciones empresariales, a través de Cecale, y Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras han recogido ahí y han suscrito ahí su firma, y están valedores permanentemente desarrollando... valedores permanente de este Plan, que, sin lugar a dudas, va a... a aportar la potencialidad que desde el punto de vista logístico, que desde el punto de vista geográfico y que desde el punto de vista estratégico tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Y también otra de las virtualidades de este Plan Logístico hoy criticado: todas, todas y cada una de las provincias de Castilla y León, las nueve provincias, tienen su área logística, tienen su enclave logístico. Y lo más importante de todo ello: que no es una ubicación caprichosa –si me permiten la expresión– de la Junta de Castilla y León; es una ubicación y un enclave que obedece exclusivamente al interés empresarial, a la actividad empresarial, a la actividad productiva, porque han sido los empresarios los que han determinado con sus consideraciones, con su experiencia y con su visión de futuro empresarial cuáles eran, dentro de cada una de las provincias, las áreas que recogían, pues, las circunstancias y los elementos objetivos para que la actividad logística desarrollara toda su plena potencialidad en, insisto, toda Castilla y León. Y lo ha visto el sector privado y lo ha visto también... y lo han visto también las distintas autoridades portuarias de los puertos de la

cornisa cantábrica, de la cornisa atlántica, de Portugal, y lo van a ver, próximamente, los del litoral mediterráneo. Hemos suscrito convenios con las autoridades portuarias de Santander, de Gijón, de La Coruña, de Marín, de Aveiro, de Leixois y de Figueira da Foz, de Algeciras, también, en el sur de España, y próximamente firmaremos, insisto, con el litoral mediterráneo, previsiblemente con el puerto de Valencia.

Denominador común de todos estos convenios firmados: el interés, el interés, el deseo de establecer y de entablar relación mercantil, relación comercial, relación empresarial de estos puertos con los verdaderamente protagonistas de la actividad logística de Castilla y León, que no es la Junta de Castilla y León, que no es el sector público, es el sector privado, son los empresarios, son los generadores de riqueza, son los generadores de empleo.

El efecto multiplicador de la inversión pública es evidente; el efecto multiplicador de esos 13 millones de euros destinados, presupuestariamente, a actividad logística va a dar lugar a una inversión privada de 85... de más de 85 millones de euros. Y las pruebas ya están ahí, y las pruebas están ahí: en Salamanca, las pruebas están ahí, en Palencia las pruebas están en innumerables lugares.

Y también, por parte de la actividad privada, de la actividad productiva, ese impulso y ese deseo que se establezca cuanto antes. No pida resultados, Señoría, cuando el compromiso de la Junta de Castilla y León fue poner en marcha la red logística en nuestra Comunidad Autónoma en esta Legislatura, y hace... finales del año dos mil cinco se puso en marcha todo este complejo proceso, pero que ya está dando sus resultados materiales.

Hablaba también de las nuevas tecnologías. Bueno, una vez más, insisto que los datos son tozudos, y que la realidad pone en evidencia unas y otras manifestaciones, pone en evidencia unas y otras declaraciones. Son datos, vuelvo a decir y a remitirme, no a los datos que pueden ser criticados como partidistas o sectarios –luego me referiré a un acto partidista y sectario– como pueden ser las nuevas tecnologías. Me estoy refiriendo al Instituto Nacional de Estadística –creo que no ofrece ninguna duda–: Castilla y León, primera Comunidad en el crecimiento anual de internautas en el periodo dos mil tres-dos mil seis; incremento en Castilla y León, 92,4%; incremento medio en España, 45,41%. Casi Castilla y León multiplica por dos el índice de crecimiento de internautas; es decir, de los que navegan por la red; es decir, de los que usan las nuevas tecnologías; es decir, de una... un desarrollo de la sociedad de la información. Primera Comunidad en jóvenes internautas, el 95%; tercera Comunidad en el incremento de líneas ADSL: Castilla y León un incremento del 46%, España del 40%. Tercera Comunidad en la utilización de cibercentros públicos –recuerdo que hay diecisiete–, tercera Comuni-

dad en la utilización de cibercentros públicos: Castilla y León, el 18,1% de incremento; España, el 12,6%. Creo que algo tendrá que ver... algo tendrá que ver la política de las nuevas tecnologías, la política de la sociedad de la información que está desarrollando la Junta de Castilla y León a través de sus múltiples programas, y, en este caso, muy poco que ver -y voy a ser suave-, muy poco que ver la política que en la sociedad de la información está desarrollando aquí el Ministerio de Industria, el Ministerio competente en las nuevas tecnologías, antes del señor Montilla, ahora del señor Clos -creo-.

Señor Bosch, hablaba usted de un año electoral. Permítame que le corrija, será un año electoral para usted. Objetivamente es un año que tiene su final en el año dos mil... en el mes de mayo del año dos mil siete desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista del desarrollo de una política; pero tengo que decirle que los Presupuestos del año dos mil siete sí tienen virtualidad, que la tienen, se lo puedo garantizar; es que son unos presupuestos que obedecen a un programa previo, a un programa predeterminado, original, novedoso y pionero, y, lógicamente, que va a tener su continuidad más allá del mes de mayo. Estamos ejecutando políticas, sin tener en cuenta que las elecciones pueden producirse... van a producirse en el mes de mayo o no. Los Presupuestos le recuerdo que son para el ejercicio, para el año dos mil siete, no para los cinco primeros meses del año dos mil siete.

Dice que no les convencen los Presupuestos. Lógicamente, y de lo cual la verdad tengo que decir que me agrada escuchar de su boca que no le gustan y que no le convencen los Presupuestos. Los Presupuestos los hace el Gobierno que gobierna, el Gobierno que gobierna con el apoyo del Grupo, que, en este caso, el Grupo Popular sustenta a ese Gobierno, y que obedece a una programación, a una planificación, pues, insisto, original, novedosa y pionera, pero al comienzo de la Legislatura.

Hablaba de las necesidades de la vivienda y de los colectivos, y que no obedecían a esas necesidades. A mí me gustaría que eso se lo dijera... a mí gustaría que se lo pudiera decir a más gente, y para eso estamos desarrollando estas políticas, pero que, como mínimo, se lo dijera a las ochenta y tres mil familias, ochenta y tres mil familias que en estos tres años han visto favorecido el acceso a la vivienda gracias, entre otros, a las políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León. Y eso son, insisto, datos objetivos, datos de la Junta de Castilla y León, y datos del Ministerio de Vivienda, al que luego me referiré, que flaco, flaco favor le ha hecho permanentemente a sus intervenciones, a sus declaraciones, y a sus puntos de vista, siempre con cierta subjetividad, flaco favor, le insisto, le ha hecho en cada una de sus visitas. Hoy quizás tenga otra oportunidad la Ministra de Vivienda en la ciudad de Palencia, de, bueno, pues, desmentir, en cierto modo... Ya no sé a partir de ahora,

porque, efectivamente, ustedes están plazo electoral, pues a lo mejor quizás, pues, ese... esa buena gestión calificada por parte de la Ministra de la Vivienda de la política de la Junta de Castilla y León, a partir de esta tarde, pues, a lo mejor se convierte en... bueno, mal a lo mejor no, pero mediocre, ¿no?, para que el salto no sea tan... no sea tan importante, y que no nos llene a todos de sorpresa.

El carácter social yo creo que de la política que estamos desarrollando en materia de vivienda es evidente, ¿no?, y si de algo estoy orgulloso, que estoy orgulloso de muchas cosas de estos años que hemos hecho aquí en la Junta de Castilla y León en materia de todas las políticas, es de la política de vivienda, una prioridad fundamental que marcó ya el inicio de la Legislatura en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera, y que hemos tenido la oportunidad de desarrollar ese marcado carácter social. Antes podíamos hablar de una Consejería de Fomento inversora, y ahora tenemos que añadir, permanentemente, el carácter inversor y social a nuestras políticas.

No voy a entrar en otras consideraciones que tratan de desviar los debates, pero, insisto, no nos preocupamos de la imagen entendida en el sentido que usted lo ha dicho, sí nos preocupamos de los ciudadanos.

Vuelvo a decir -tuve la oportunidad de decirlo el otro día ante una pregunta parlamentaria-, no confundan a los ciudadanos, no den esa imagen negativa, no den esa imagen totalmente pesimista de Castilla y León, o de las políticas que se desarrollan en Castilla y León, porque se vuelve en contra de nosotros. Y tengo que decir que, si hay alguna duda sobre alguna actuación de algún tipo, acuda a los Tribunales, y no atienda, y no atienda a otros escenarios, acuda a los Tribunales.

Tolerancia cero -lo dije el otro día, y lo repito hoy-, tolerancia cero con la demagogia, tolerancia cero con la difamación permanente que se está recibiendo por parte del Partido Socialista, porque las políticas están ahí, y son datos también objetivos.

Hablaba de... de la ejecución presupuestaria y del balance de la vivienda. Bueno, siento cansar a Sus Señorías, pero como me han aplaudido por ser breve en mi primera intervención, quizás... quizás voy a... voy a utilizar ese... ese aplauso para extenderme un poco más en el Plan Director, pero es que yo creo que son datos objetivos, que son datos, no de la Junta de Castilla y León, son datos del Ministerio de Vivienda, y que reflejan perfectamente, a mi modo de ver, las actuaciones que en materia de... de esta política social se están desarrollando.

Las actuaciones realizadas en promoción de vivienda protegida en el periodo dos mil dos-dos mil cinco

alcanzan las veintiuna mil quinientas cincuenta y seis viviendas promovidas; y tengo que decir que el objetivo fijado eran dieciséis mil; el grado de cumplimiento es superior al 134% en la promoción de vivienda protegida. Efectivamente, hablaba usted de que en los presupuestos tan solo se recogen, ¿no? Si alguna virtualidad tienen también los presupuestos en materia de vivienda, es que son unos presupuestos expansivos, porque, tengo que decirlo, ningún ciudadano... o mejor dicho, todos los ciudadanos, todos, que reunían las condiciones, que reunían los requisitos recogidos en la convocatoria de ayudas a la vivienda, a la compra y al alquiler, todos los que reunían los requisitos han sido beneficiados de esas ayudas, no ha quedado excluido nadie por no tener presupuesto suficiente, no ha quedado excluido nadie. Yo creo que eso demuestra la voluntad permanente en ese carácter expansivo, si lo podemos llamar de esa manera, de los presupuestos que en materia de política de vivienda se viene desarrollando.

En el ámbito de la rehabilitación hemos actuado en veintisiete mil cuatrocientas noventa y siete actuaciones en materia de rehabilitación, cuando el objetivo estaba en quince mil, un 183% .....

Y tengo que decirle, en este sentido, que el año pasado se nos criticó, y usted mismo desde el escaño que ocupa, por no haber justificado al Ministerio inversiones a los aproximadamente 7.000.000 de euros. Curioso, un año curioso, curioso, un año después de ser deudores del Ministerio de Vivienda en... según sus declaraciones, 7.000.000 aproximadamente, hemos pasado en menos casi de... de un año a ser acreedores. El Ministerio de Vivienda adeuda a la Comunidad Autónoma 1.600.000 euros en materia de rehabilitación. Esa es... esa es la realidad, y esa es la verdadera, y esa es la verdadera política.

En cuanto a los ARIS y a las áreas de rehabilitación integral, yo creo que solo dos números: dieciocho áreas de rehabilitación comprometidas; hoy, octubre del año dos mil seis, diecisiete. Yo creo que no hay que decir... no hay que decir más.

Ayudas a la vivienda. En el periodo dos mil dos-dos mil cinco, veintiséis mil seiscientos setenta y cuatro. Insisto, nadie que no cumpliera los requisitos ha quedado... que cumpliera los requisitos ha quedado fuera de esas ayudas. Balance, un incremento superior al 130%, al margen de las cuestiones de alquiler y de los convenios de marginalidad.

En definitiva, un 126% de balance, de balance positivo en el Plan Director de Vivienda. Y no son datos, insisto, de la Junta de Castilla y León, son datos del Ministerio de Vivienda.

Y lamento no tener aquí, pero como Sus Señorías tienen memoria, pues, los propios medios de comu-

nicación han reflejado aquí las bondades que la Ministra de Vivienda ha señalado a la gestión de la política de vivienda realizada en Castilla y León: "La política de vivienda de la Comunidad Autónoma está bien gestionada". No son palabras del Consejero de Fomento, hombre, que alguna parte... algún *corazoncico* en ese sentido tiene; son palabras textuales de la Ministra de Vivienda, que, insisto, a partir de hoy seguro que cambia... cambia de estrategia.

Colaboración con los Ayuntamientos. Hablaba usted del Partido Socialista y del Partido Popular. Solamente les voy a dar un dato, y un dato que refleja -a mi entender- bastante... bastante bien cuál es la verdadera política social que están desarrollando los Gobiernos Municipales... -y el Gobierno Autonómico, por supuesto- los Gobiernos Municipales del Partido Popular y los Gobiernos Municipales gobernados por el Partido Socialista. Solo un dato: en suelo para la construcción de vivienda protegida, el Partido Socialista ha puesto a disposición de la Junta de Castilla y León suelo para construir doscientas cuarenta y una viviendas; el Partido Popular, suelo para construir tres mil trescientas treinta viviendas. Esa es una realidad, y eso son los datos azules y rojos, como recoge mi... mi ficha, mi ficha.

Hablaba, al comienzo de su intervención, de confusión y no confusión en la política de vivienda, suelo y arquitectura. No entre, por favor, en el juego también de confundir, y de confundir a la opinión pública, de confundir a Sus Señorías. Si hablamos de política de vivienda, hablamos de política de vivienda; y si hablamos de política de... de arquitectura, de rehabilitación, hablamos de política de arquitectura y de rehabilitación. No me hable de la plaza de las Cortes, que es cierto, que lógicamente se ha apostado -como se desarrolla un programa de Arquimilenios, independientemente del programa de política de vivienda-, y no me confunda con, insisto, para hacer o no hacer más viviendas protegidas. Las viviendas protegidas están perfectamente determinadas, los presupuestos están ahí, e, insisto, la virtualidad de los presupuestos en materia de vivienda es, precisamente, ese carácter expansivo, ese carácter de adaptación a las circunstancias y a las necesidades.

E insisto -y hago desde aquí un llamamiento a todos los responsables de los Gobiernos Municipales- que sigue en marcha, y sigue en marcha yo creo que razonablemente bien, con una... bueno, pues con un respaldo de los Ayuntamientos, esos consorcios, esos convenios para la construcción de vivienda protegida a través de la cesión de suelo de los diferentes Ayuntamientos, que son los que en la mayor parte de los casos tienen suelo de titularidad pública que ponen a disposición de la construcción de vivienda protegida.

Yo creo que las cifras están ahí -y ahora sí que no canso más a Sus Señorías-, las cifras están ahí, los datos

también. Y vuelvo al comienzo: yo estoy satisfecho, y a mí me gusta que no le gusten los presupuestos, porque eso querría decir que, bueno, pues íbamos por mal camino. Estamos desarrollando una política coherente desde comienzo de Legislatura, que obedece a un programa perfectamente planificado y diseñado en el Discurso de Investidura por el Presidente Herrera, y que todos, en el ejercicio de una responsabilidad... y ya nos gustaría a nosotros en el ejercicio de una responsabilidad con colaboración con todas las Administraciones, y se me ha ido de rositas, en este caso, el Ministerio de Fomento, pero tendré seguro oportunidad para ello con la Autovía 122, que usted, señor Martínez, como soriano, yo creo que debería de enarbolarla como bandera prioritaria y casi -diría yo- exclusiva, de que Soria se incorporara a las vías de gran capacidad. Pero, bueno, al margen de eso, insisto que es un presupuesto coherente -como no podía ser de otra manera- con ese programa de Legislatura diseñado por el Presidente Herrera, y, en todo caso, avalado y que obedece a un compromiso, a un contrato suscrito con los ciudadanos de Castilla y León, eso sí, en las elecciones del año dos mil tres; y que estoy convencido vamos a revalidar en mayo del año dos mil siete, al margen de que estemos o no estemos, algunos y no algunos, en año electoral o no electoral.

En cuanto a los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular -a la señora Romerales, al señor Sumillera-, gracias, igualmente, por su intervención, por el tono de su intervención. Hablaba Su Señoría del viaje... del viaje que ayer tuvimos la oportunidad algunos de realizar, en un trayecto de Perogordo a Matapozuelos. Yo tengo ganas de, un día, ir a alguna estación de AVE o de cercanías y pedir un billete de Perogordo a Matapozuelos, no sé si me lo... no sé si me lo darán. Pero, en todo caso, ha sido un viaje que obedecía a un... a una visita que realiza... que ha realizado la Ministra de Fomento, a mí me gusta que la Ministra de Fomento visite Castilla y León, que visite Castilla y León para ver obras iniciadas por los Gobiernos del Partido Popular, eso es una evidencia, es también una realidad; pero me gustará mucho más, y lo aplaudiré desde este escaño y desde cualquier otro lugar, cuando la Ministra de Fomento venga a poner la primera travesía en un tramo nuevo del tren de Alta Velocidad de la línea Valladolid-Palencia-León, de la línea Valladolid-Burgos, de la línea Valladolid-Zamora, de la línea Valladolid-Salamanca, es decir, tramos nuevos, no tramos iniciados ya en la Legislatura pasada, no tramos ya iniciados con arreglo a un programa también de Legislatura, no sé si original o no, pero, en todo caso, que se estaba cumpliendo aquí, en Castilla y León, que obedecía a los Gobiernos del Partido Popular y que -iba a decir por suerte o desgracia, que también es un dicho-, por desgracia, pues hemos visto... hemos visto... no, no, hemos visto paralizados, cuando no suspendidos, en alguna de sus inversiones, en alguna de sus actuaciones. Al margen de cuestiones más o menos protocolarias, al

margen de cuestiones más o menos, bueno, pues que no dejan de pasar... -y usted y yo ayer convivimos ahí- no dejan de ser anécdota y que, además, nos hizo reír a los dos, y esta mañana todavía tuvimos la oportunidad de hablar de... de la cuestión.

Hablaba el señor Sumillera del crecimiento del presupuesto. Es que decir lo contrario, pues sería... bueno, pues estar... estar como con... ciego, ¿no? En ese sentido, los números están... están ahí.

Hablaba del transporte a la demanda. No tengo nada más que decir, también está ahí: los presupuestos inversores.

El Plan Regional de Carreteras. Insisto: Plan Regional de Carreteras que tuvo cero alegaciones por parte del Partido Socialista, y que hoy, cuando vemos que se está cumpliendo en su totalidad o en gran parte de su totalidad y de su previsión, empieza la crítica, porque, lógicamente, yo creo que a todos nos gusta ver, y circular y transitar por nuestras carreteras modernas, por nuestras carreteras reformadas, por nuestras carreteras mejoradas. A algunos les puede doler más o menos que esas carreteras no hayan tenido la oportunidad de contribuir a su modernización, pero la realidad... la realidad es esa.

León-Burgos, autovía en servicio, titularidad autonómica. Y tenemos también la satisfacción de comenzar -ya está en marcha- la autovía Valladolid-Segovia, con una inversión millonaria muy, muy, muy importante; que en el año dos mil siete va a haber un tramo ya en servicio, y vamos a poder disfrutar en el tramo más próximo a Segovia -que, además, usted, señor Bosch, va a tener la oportunidad de desplazarse, si... si lo considera, con mayor rapidez-. Y, en todo caso, el tramo grueso, el tramo fuerte de inversión y de ejecución, en el año dos mil ocho podremos tener otra autovía de titularidad autonómica, otra autovía financiada exclusivamente con fondos de la Comunidad Autónoma. Y a mí, desde este lugar, me gustaría decir que con colaboración del Gobierno de España, pero me temo que, si no la hay en la autovía del Duero, no la va haber en la autovía Valladolid-Segovia, a pesar de que ustedes se habían comprometido a ello.

Y en cuanto a la señora Romeral, igualmente agradecer su intervención por el tono y por la constatación de lo que ha... ha señalado. En vivienda, nos... Además, el referente de todas las actuaciones políticas son las personas, son los ciudadanos, pero quizás en la vivienda sea una de las áreas donde, bueno, pues más se visualiza ese referente y ese objetivo, que son las... los ciudadanos, las personas, porque, bueno, son personas con nombres y apellidos, con cara, que reciben la ayuda que les permite acceder a la vivienda. Y me agrada sobremanera que hace... que haga referencia a la vivienda

joven. No ha... no ha pasado un año desde la puesta en marcha de ese plan... de ese Plan de Vivienda Joven -recuerdo en el mes de febrero de este año-, y podemos decir que ya hay promovidas mil doscientas viviendas destinadas a los jóvenes. Recuerdo que el año pasado el señor Bosch dijo que -y entrecomillo- "era una sorpresa desagradable", y este año no ha hecho ninguna... ninguna referencia al Plan de Vivienda Joven. Quizás, pues, no le guste tanto que esas mil doscientas viviendas jóvenes que hemos puesto ya en marcha, pues tengan un destinatario: es un destinatario joven, es un destinatario menor de treinta y seis años, que quiere desarrollar su proyecto de vida en un espacio vital adecuado, en un espacio vital digno, en un espacio vital donde pueda poner, y entrar, y salir también con zapatillas, pero que, en todo caso, tenga la posibilidad de entrar y salir también con zapatos.

Gracias por su apoyo, y, sobre todo, por ese reconocimiento, no a la política de vivienda que está realizando la Junta de Castilla y León, sino a esas ochenta y tres mil familias, por cifrarlo de algún modo, a esas ochenta y tres mil familias que, por esa política de vivienda, han visto favorecido el acceso a la vivienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, también compartido, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, decirle que la señora Ministra de Fomento estoy convencido de que vendrá a poner segundas, terceras y cuartas traviesas, porque don Paco "El Travieso" puso absolutamente todas las primeras traviesas que están... para completar las líneas de alta velocidad. Y... [*Murmullos*]. Sí, seguro que quiere ella y seguro que lo van a ver ustedes.

Después me va a permitir, señor Consejero, que le haga un pequeño reproche acerca de su intervención, ¿no? No le quería situar yo, enclavar yo en la ala dura del Partido Popular, en la que les gusta tanto la confrontación ¿no? No puede decir -permítame que se lo diga- que le gusta... que no nos gusten los Presupuestos. Pues, sinceramente, a mí me gustaría que me gustasen los Presupuestos, ¿eh? Y, sinceramente, me gustaría que eso que se califica como "previsible"... las cosas previsibles no siempre tienen que ser buenas; yo creo que hay cosas previsibles que, cuando se ven venir, es mejor apartarse de ellas, o intentar cambiarlas, o intentar modificarlas, como era la previsión que ustedes han planteado hoy, de Presupuestos. Porque la originalidad, ¿eh?, radica precisamente en buscar las... que se hagan las cosas bien, la originalidad radica precisamente en intentar plantear cosas nuevas para que corrijan desigualdades, para que corrijan todo lo que se está haciendo realmente mal.

Porque sí que le voy a reconocer un mérito -y también se ha hablado en esta sala acerca de los méritos de este presupuesto-: el verdadero mérito de este Presupuesto es el... es el poder defenderlo, ¿no?

Y se ha hablado también, y ha hablado usted, señor Consejero, de la ejecución presupuestaria, y ha dado unos datos de cifras, manipulando torticeramente y olvidando interesadamente una de las críticas que yo le he planteado a usted, y que esa... -como digo- ha obviado total y absolutamente, que es las modificaciones presupuestarias que desde el presupuesto que hoy nos presentan aquí sufre a la del presupuesto definitivo. Y es ahí, en esa modificación del presupuesto inicial al presupuesto definitivo, cuando hay una reducción tan importante, ustedes dan los datos de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto definitivo, cosa la cual reducen prácticamente en un 50% esas... las inversiones previstas en el presupuesto inicial. De ahí su alto nivel de ejecución y de ahí la diferencia que yo sigo comprometiendo, y que le resta a usted absoluta y total credibilidad con respecto a la ejecución presupuestaria, de 90 millones de euros sin ejecutar con respecto al presupuesto inicial planteado, el que se nos trae aquí y el que se lleva a votación en el Pleno de las Cortes de Castilla y León para votación de los Grupos Parlamentarios.

Se ha hablado también en esta sala, a lo largo de las distintas comparecencias, tanto por parte del Consejero como por el resto de intervinientes, del Plan de Carreteras Regional, y se ha hablado yo creo que con cierto complejo, porque intentan siempre deslizar y desviar la atención siempre a la Red de Carreteras del Estado; incluso se ha llegado a hablar -yo creo... le ha traicionado el subconsciente a alguno de los intervinientes- de que es el patito feo... de que no es el patito feo. *Excusatio non petita, culpatio manifesta*. Desde luego, yo sí que considero que es el patito feo, ¿eh?, de la... de la Junta de Castilla y León. Es un Plan Regional de Carreteras que... es cierto, no hay ninguna alegación, y por eso le pretendemos el objetivo de ese nuevo plan regional que dicen ustedes ya está redactando, que se traiga al Parlamento, que se vote en las Cortes de Castilla y León, que se haga con la participación de todos los agentes sociales y económicos de Castilla y León para que tengan las mínimas alegaciones posibles, y la participación de todos en su redacción. Eso es lo que le hemos pedido en dos ocasiones, vía moción en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, y no se ha realizado.

Y habla de un plan de carreteras que yo le he dicho que se fijaban objetivos básicos; la mayor parte de las obras eran de mantenimiento y de mejora -mantenimiento y muy poquitas de mejora-, y la... y no contemplaba prácticamente ninguna vía nueva. Y le digo que no se ha cumplido en el último año, el que tienen para cumplirle. No se ha cumplido porque ustedes no presupuestan la cantidad suficiente que... que viene reflejada en la eva-

luación económica y financiera del propio plan. No lo presupuestan este año como no lo han presupuesto... no lo han presupuestado en los años anteriores. Y el ejemplo más claro -se lo vuelvo a decir- es el Pleno pasado, de la pasada semana, en las Cortes, en el que ustedes prorrogan cinco años más inversiones -fíjese- en dos capitales... o en dos provincias de esta Comunidad: una de ellas, Soria, esa que es para usted la prioridad absoluta y primitiva, porque ya lo era para el señor Lucas cuando hablaba... y luego... Y ojalá no aproveche el último turno de palabra para no tener oportunidad de réplica; yo creo que la decencia parlamentaria le obligaría a, si de verdad quiere debatir sobre la 122, le invito a plantear una interpe-lación en el Pleno de las Cortes o en un debate público; donde quiera usted, hablamos de la 122. Pero espero que no aproveche el último turno, porque no tiene réplica, para plantear las discrepancias sobre la 122, que ya prometiera insigne soriano señor Lucas, y Presidente durante muchos años de estas Cortes de Castilla y León, que en el año noventa y cinco... en el año noventa y uno ya, en un "Pacto de la Sacristía", allá en tierras navarras, hablaba ya del desdoblamiento de la 122 y de plantear la ubicación por... conectar todas las capitales de provincia mediante red de alta velocidad. Y es este Gobierno Socialista, este que ustedes tanto critican y que, desde luego, intentan desprestigiar... y los datos son los datos, como dicen los Presupuestos; no se los voy a leer aquí porque, si no, la señora Presidenta me cortará el tiempo; no me va a permitir, pero, desde luego, los datos son los datos, la tramitación administrativa es la que es, y el avance real en cuanto a las infraestructuras también en Soria es el que es.

Por lo tanto, no me venga usted a contar sus complejos con respecto a la Administración Central, ¿eh? Están ustedes claramente acomplejados porque no llegan ustedes a invertir en las carreteras, tampoco en las de su propia competencia, en el nivel que lo está haciendo la Red Nacional, o la Administración Central en la Red Nacional.

Hablan ustedes de cierres de líneas férreas, y hablaban ustedes -y yo creo que ahí se le ha olvidado también, o le han dado mal los datos- de que se han cerrado líneas férreas irresponsabilizada... o responsabilizada veladamente únicamente al Partido Socialista. Le voy a recordar quién cerró la Soria-Castejón en el año noventa y seis, y fue un Gobierno del Partido Popular. Y le voy a recordar también que, tanto critican esas... cierres de líneas férreas, sus ocho años de Gobierno no sirvieron para abrirlas, ¿eh? Ni sirvieron para abrirlas ni para conectar a todas las capitales de provincia a las vías de gran capacidad.

Y le he dicho -y eso es un dato real y objetivo que figura en los Presupuestos- que hay una reducción de la partida de 12 millones, del año dos mil seis, a 7 de este

año dos mil.. dos mil siete. Y le he dicho que se cuelgue usted una medalla...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Martínez, vaya terminando.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: (Ya acabo. Ya acabo, señora Presidenta. Dos cositas). Le he dicho que se apunte usted la medalla, el transporte a la demanda, pero que es insuficiente y mejorarlo, que no pueden ustedes caer en la ley del mínimo esfuerzo, que no pueden ustedes caer en ese conformismo constante y continuo.

Y le he hablado también de la Red CyLOG, y le sigo insistiendo que no tiene el apoyo social mayoritario. Le sigo a usted diciendo que la han ustedes ubicado -algunos enclaves, al menos, y le voy a hablar de Soria y de El Bierzo- de forma caprichosa, ¿eh? Que, además, contradice todos los argumentos por los cuales se desarrolla el plan. Hablan ustedes del desarrollo del Eje del Duero, de la 122, como desarrollo vertebrador de toda la Comunidad y la necesidad de poner enclaves logísticos y ustedes van y planifican uno en la Nacional 234, una que no hay previsión todavía de desdoblamiento. Pero esto mismo ocurre en El Bierzo, cuando en Toral y Villadecanes, que planificaba el Estado... Villadecanes, perdón, planificaba el Estado un centro logístico, ustedes planifican otro en Ponferrada. ¿Por qué no apoyan el que ya estaba planificado, eh? ¿Quizás es porque Toral es de Gobierno Socialista y Ponferrada Gobierno Popular? No pueden ustedes ser tan sectarios en las inversiones y en las planificaciones de red logística. Deben ustedes ser menos caprichosos y apoyar lo que verdaderamente sea necesario.

Y por último (y ya acabo, señora Presidenta), decir única y exclusivamente, acerca de la Sociedad de la Información, que es muy sencillo incrementar porcentajes cuando estamos hablando de guarismos muy bajos. Cuando solo hay un usuario de Internet, duplicarlo, multiplicarlo por cien y dar que hemos doblado el porcentaje es, sencillamente, con hacer otro usuario. Eso es lo que están haciendo ustedes en Castilla y León. Castilla y León tiene excesivos... tiene muchísimo retraso con respecto al resto de provincias, y, obviamente, porcentualmente, a bajos guarismos, será... el nivel exponencial alto se incrementa con muchísima... con muy poca multiplicación. Por lo tanto, les voy a pedir que no hagan demagogia con esto, que se pongan a trabajar y que, desde luego, planteen unos resultados distintos.

Se ha dicho hoy aquí que habrá un cambio de Gobierno... habrá un cambio de Gobierno por el camino. Yo creo que es muy bueno que se vayan ustedes haciendo a la idea que ese cambio de Gobierno por el camino se va a acercar en estos próximos seis meses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, voy a intentar tener un tono menos agresivo, para evitar que me tachen de esquizofrenia, cuando intento solamente ser vehemente; porque creo que la defensa vehemente transmite credibilidad, aunque veo que también ofende.

Mire, dado que usted no ha entrado... no... me ha parecido muy grato por su parte, no por parte de otros Portavoces, hablar aquí de Ciempozuelos o de Marbella, cuando se puede hablar de Castilla y León sin ningún problema: de Arroyo de la Encomienda, de Salamanca, de... bueno, de Navas del Marqués. Y ya, saliendo de Castilla y León, podemos hablar del suegro de Esperanza Aguirre, de Baleares, de Zaplana y la Comunidad Valenciana... [murmillos] ... de Torrevieja. Hay una diferencia fundamental: los casos que usted ha puesto ya no son militantes del Grupo Socialista, mientras que los que yo he mencionado, todos, siguen siendo militantes del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Bosch, diríjase al Consejero.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Me centro... Gracias, señora Presidenta, por centrarme en el debate que tengo que hacer.

Señor Consejero, sí que ha mencionado usted, otra vez más, lo de los treinta metros cuadrados habitacionales, o ha insinuado. Es verdad... [Murmillos]. Sí, bueno, lo ha insinuado lo del espacio suficiente de una manera muy sutil. Yo no si espacio suficiente se refiere -me refiero... me estoy dirigiendo al Consejero para que no me corte la Presidenta- a las jaulas que pretendía hacer su antiguo Concejal en el Partido Popular de Segovia, ahí, al lado del Eresma, en unos habitáculos de diecinueve metros cuadrados, donde apenas... [murmillos] ... donde apenas entran una o dos personas, si es que tenían la suerte de juntarse más de uno en ese... en ese... pequeños habitáculos.

Mire, señor Consejero, usted habla de unos datos donde habla de vivienda joven, y saca pecho y, de pronto, hay mil doscientas viviendas jóvenes. Le pregunto: ¿dónde están? Le pido para que en su respuesta sí que me diga y me indique qué promociones exactamente usted ajusta a un plan que en el Presupuesto del dos mil seis no aparecía presupuestado como tal y que cualquier promoción que usted haya querido generar y ubicarlo en este plan ha podido hacerlo, pero ¿dónde están?

¿Y por qué no hemos hablado de Revival, señor Consejero? En su intervención no ha hecho ninguna

mención a lo que se puede denominar como un auténtico fracaso en la gestión de vivienda de alquiler en Castilla y León: Revival... [Murmillos]. Yo no sé si la Señoría tiene intención de hablar, o se haga Consejera, o que se Grupo confíe en usted y la haga Portavoz, pero si no, por favor, permanezca callada porque estamos todos mucho más a gusto. Bien. [Murmillos].

Sobre los ARIS que usted habla... [murmillos] ... sobre los ARIS que usted indica, señor Consejero, le recuerdo que los ARIS tienen tres partes; ponerse la medalla exclusivamente la Consejería de Fomento me parece un tanto grosero. Los ARIS se firman entre el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de la Vivienda -incluso, en algunos casos, cuatro... cuatro patas-. Pero usted solamente se pone la medalla que le corresponde y dice que todo son gracias a la Consejería.

Habla aquí de tres datos que usted ha dado y que, además, ¡qué casualidad!, porque usted y yo solo coincidimos en la camisa, pero usted y la Portavoz del Grupo Popular han coincidido en toda la argumentación, y... lo cual me indica que, a lo mejor, procede de la misma fuente. (Sí, sí, sí... muy similar, lo cual quiere decir que tenemos un gusto similar; pero bueno). Le quiero decir... en cambio, ustedes... [murmillos] ... ustedes, parece que coinciden en la argumentación completa dando los mismos datos. Yo no quiero decir que sea la misma fuente, no quiero pensar que la Dirección General ha facilitado los datos tanto al Consejero como al Grupo Popular -me parecía una grosería por mi parte pensarlo-, pero, bueno, puedo pensar lo que me dé la gana.

Y digo que usted habla de que somos una de las Comunidades -y así ratifica su Portavoz Popular- que más ha crecido en las viviendas protegidas de toda España. Mi compañero antes mencionaba lo de los guarismos, yo creo que puede tener mucho que ver. Al final, la subjetividad, a la hora de interpretar datos porcentuales, tiene que ver de dónde se parte a la hora de hablar de vivienda protegida; y seguramente no se parte, para nada, del mismo punto cuando se habla de Castilla y León que con otras Comunidades.

Habla de reducción del precio de la vivienda en Castilla y León, que es la reducción más importante de toda España. Hombre, comparar el medio rural de Castilla y León con grandes urbes, pues seguramente es una grosería por su parte. Pero si quiere comparamos en la propia Castilla y León, y hablamos si es un crecimiento razonable o racional el crecimiento en ciudades como Valladolid, donde se sitúa entre las cuatro o cinco ciudades más caras de España.

Señor Consejero, el fondo de eficiencia es normal que ustedes accedan a él, y esta tarde la... la Ministra,

seguramente, le reconozca que ustedes acceden al fondo de... de eficiencia. Pero, claro, si es que si la ambición es limitada, o ustedes se marcan unos objetivos difícilmente interesantes para el común de los ciudadanos, es muy fácil cubrirlos. Tomen ejemplo de otras Comunidades que se marcan objetivos, no de mil, sino de diez mil, diez veces lo que usted ha marcado como un objetivo idílico para la Comunidad.

Mire, hablaba también de la liquidación del Presupuesto del ejercicio dos mil cinco, y hablaba -con cierta desfachatez a mi juicio, a mi juicio, siempre es interpretable- de un cumplimiento del 99%. Cumplimiento del 99%, señor Consejero -dígallo, por lo menos, ya que no hay prensa, para que quede constancia, reconózcalo, en el Diario de Sesiones-, que se corresponde con el presupuesto definitivo, no con el presupuesto inicial que usted presentó hace un año en esta Cámara y que se aprobó en las Cortes de Castilla y León, sino del modificado. ¡Y faltaría más que no cumpliera el modificado! Y, aun así, tiene que reconocer que no cumple el cien por cien, tenía que haberlo modificado aún más y recortarle aún más su partida, lo que cual me parece todavía muchísimo más grave.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Bosch, vaya terminando.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Concluyo, concluyo). Señor Consejero, usted ha hecho la elocución que le ha parecido oportuno; yo, la que creo que mi Grupo tenía intención de trasladar aquí.

Sencillamente, los Presupuestos -insisto- no nos convencen: son unos Presupuestos que dan la espalda a unas necesidades imperiosas, como es el control a posibles situaciones de fraude -para no hablar de corrupción, que molesta, de fraude- en materia de vivienda protegida. Creo que se tiene que incrementar el cuerpo de inspección, o, por lo menos, generar un cuerpo inspector por parte de la Consejería de Fomento -que tiene responsabilidad en la materia- que haga una labor inspeccionadora de qué está ocurriendo con algunas promociones de vivienda protegida. Esta misma semana le tuve que, a través de un medio de comunicación, recordarle que una promoción en Los Santos-Pilarica, en Valladolid, ya ha pasado los veinte meses de margen que daban para cumplir el requisito mínimo de una lista inicial de adjudicatarios; han pasado cinco meses y sigue sin tener, ni siquiera, una referencia mínima. Es decir, hay un montón, cientos de jóvenes vallisoletanos, cientos de familias que no tienen un futuro incierto... mantienen un futuro incierto porque la Junta de Castilla y León no es capaz de resolver algo tan sencillo como un trámite administrativo.

Y, por último, usted habla de que el porcentaje de suelo ofertado por Ayuntamientos socialistas es muy

inferior al ofertado por el Grupo Popular. Mire, no sé si con eso pretende justificar que, de veintisiete Ayuntamientos que aparecen en sus presupuestos, veintiséis sean del Grupo Popular, no sé si pretende justificarlo; no sé. Y el único caso es el de Miranda, que supongo que es una atención a nuestra hoy Presidenta.

Pero, mire, lo que sí que le puedo decir es que hay Ayuntamientos que, lamentablemente, como El Cerro o como San Martín, en Salamanca, hace más de un año que les han ofertado suelo y todavía no han obtenido ninguna respuesta por parte de su Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Para un turno de réplica, también compartido... ¿No desean emplear el turno de réplica? Muchas gracias. Pues entonces tiene la... la palabra el señor Consejero en su turno de dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Intentaré ser breve para así cerrar mi intervención también de manera breve, ¿no?

Hablaba el señor Martínez de la visita de la Ministra de Fomento. Mire, no... no quiero entrar en... en polémica ni en debate. Hemos estado más de un año esperando ser recibidos por la Ministra de Vivienda, nos ha recibido, nos ha generado expectativas -mejor dicho, ha generado expectativas a Castilla y León-, esas expectativas no se han visto plasmadas en acuerdos de colaboración, y punto. Bienvenida la Ministra a hacer este viaje discontinuo en el AVE, este viaje a ninguna parte. Y lo único que quiero es que el Tren de Alta Velocidad llegue a la estación de Valladolid, a la Estación Campo Grande en Valladolid, en el año dos mil siete; a la Estación Campo Grande, ni a Valdestillas ni a Matapozuelos, a la Estación Campo Grande en el año dos mil siete; y a partir del dos mil siete se cumpla el compromiso del Presidente Rodríguez Zapatero, manifestado y ratificado reiteradamente en sus comparecencias aquí, en Castilla y León, en el año dos mil ocho -y me temo lo peor-, en el año dos mil ocho, en León; lo que quiere decir que también en el año dos mil ocho en Palencia. Por eso, digo que me temo lo peor, y no quiero hablar de Palencia en ese... en ese sentido.

Usted insinuaba la política de los Gobiernos del Partido Popular, y la centraba -de una manera también muy sutil- en la política del Ministro Cascos. Hay un antes y un después en las infraestructuras viarias y ferroviarias en toda España, pero muy especialmente en Castilla y León; y ase... y ese antes y después viene marcado por la política desarrollada por el Gobierno Aznar, en este caso, por el Ministro Cascos. Y eso es negar una evidencia, y yo creo que no voy a entrar en ello.

Hombre, usted ha utilizado ahí que no me gusta... que me gusta que no le guste sus presupuestos. Bueno, es coger el rábano por las hojas, aplicando también otro dicho popular.

Y, efectivamente, la originalidad no es que se haga mal o que no se haga... o que se haga bien; la originalidad no tiene nada que ver con el resultado. La originalidad es la puesta en marcha de una política, de un proyecto, de un programa que tenga... que sea realizable y que se vea en la realidad. Y eso es lo que estamos desarrollando en esta... en esta Legislatura. Y tenga seguro que si los ciudadanos dan y revalidan esa... bueno, pues esa oportunidad, la va a seguir haciendo un Gobierno del Partido Popular, no le queda... no le queda la menor duda.

En ejecución presupuestaria, bueno, mire, es que yo no quiero hablar aquí -y yo creo que no debo hablar aquí, y ya ha estado mi compañera de Gobierno, la Consejera de Hacienda- de contabilidad, de los principios de contabilidad; yo le estoy hablando de una política presupuestaria. Y, efectivamente, hacer una política presupuestaria es, precisamente, establecer esas prioridades y asignar esos créditos a esos programas, a esos proyectos y a esas prioridades a ejecutar. Y la evidencia y la realidad es 98,12% de ejecución presupuestaria en la liquidación del Presupuesto del año dos mil cinco.

Plan Regional de Carreteras. Plan Regional de Carreteras que tengo que decirle una cuestión, y a veces es conveniente refrescar la memoria. Un Plan Regional de Carreteras que, fíjese usted -o fíjense ustedes-, ya nos hemos adelantado al momento administrativo oportuno; y digo que ya nos hemos adelantado porque en la firma del Acuerdo del Diálogo Social en materia de infraestructuras, hace ya... va a hacer dos años en cuanto al espacio temporal, ya recogíamos ahí cuáles iban a ser las prioridades del Plan Regional de Carreteras que se iba a poner en marcha en el año dos mil ocho, no un acuerdo firmado o... o un plan diseñado exclusivamente por la Junta de Castilla y León, sino con el acuerdo y con el consenso de los... de los agentes económicos y... y sociales; y ahí están esos principios básicos.

Y tengo que decir... y tengo que decir -y también hay que refrescarlo-: la Ministra de Fomento se comprometió a llevar -¿se acuerdan?- el PEIT, ¿eh?, el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, al Parlamento. Eso se comprometió hace dos años y medio, y dos años y medio después tenemos que decir que ese compromiso no se ha cumplido. O sea, no nos acuse a nosotros de lo que no tenemos que hacer y además no cumplen otros. Nosotros, el trámite del Plan Regional de Carreteras obedece a un... a un procedimiento administrativo público, con toda la información pública, y a esa... a ese trámite nos vamos, lógicamente, a remitir.

Y hablar del incumplimiento del Plan Soria. Yo no quiero entrar en el incumplimiento del Plan Soria, de ese Consejo... de ese Consejo de Ministros. Mire, voy a... voy a... voy a dejarlo, y yo creo que ese... ese guante del debate de la 122, mire, Señoría, que usted permanentemente esté en este... en esta cuestión a la defensiva del Plan de la autovía de... 122, cuando se... tendría que ser, por lo menos estar al mismo nivel que nosotros, con un único objetivo que beneficie a Soria, solo digo eso. Sencillamente, no voy a entrar en esa... no, no voy a entrar en esa discusión.

Hombre, cuando hablamos de carreteras, lógicamente tenemos que hablar de nuevas vías o nuevas carreteras, de mejora, de modernización, pero, indudablemente, también tenemos que hablar de conservación, Señoría. El patrimonio viario ha de conservarse, porque, si no, el esfuerzo inversor que dejamos a nuestros futuros sucesores, y, en consecuencia, que tienen que soportar los castellanos y leoneses, va... va a ser... va a ser tremendo. O sea, que tenemos que atender a la modernización, que tenemos que atender a la ejecución, permítame el palabro "ex novo", pero también tenemos que atender -y ahí están los presupuestos- a la conservación. O usted permitiría ahí, desde su escaño, ¿eh?, que, como hemos invertido en la autovía León-Burgos, dejáramos a la autovía León-Burgos a su suerte y no actuáramos en materia de conservación y mantenimiento, ¿lo consentiría?, ¿a que no? Pues, precisamente, los presupuestos obedecen a obras nuevas, y obedecen a obras ya ejecutadas para conservar y para mantener. Yo creo que en su casa sus... las inversiones que haga en su casa tendrán una continuidad y demás, ¿no?; no me meto... no me meto... no me meto en ello.

Hablaba usted de... de inversión en los presupuestos. Trescientos diecisiete, 317 millones de euros para el año dos mil siete de inversión en carreteras, esa es... ese es el presupuesto de la Dirección General de Carreteras, un incremento del 11,5% a lo largo de la Legislatura. Y un dato, un dato yo creo muy importante: de esos 317 millones de euros -para que demos todas las cifras-, de esos 317 millones, 285, 285 millones de euros destinados a inversión pura y dura, a inversión material, a ejecución de obra, es decir, un 92%. No voy a entrar en la 122.

Conexión de todas las capitales por autovía. Hombre, tendría... tendría... tendría que usted... tendría usted que aplaudir, y me vuelvo a remitir al Ministro... al ex Ministro Cascos, ¿no?, que hubiera tenido, pues, la... la visión y la idea de, efectivamente, planificar y decir: Castilla y León tiene que tener en el año dos mil diez, tiene que... tendría que tener en el año dos mil diez todas sus capitales de provincias unidas por autovía. Bueno, pues ese Plan, el famoso Plan Viaria, del que hemos aquí discutido muchas veces, obedece a ese... obedecía a ese... a ese criterio, obedecía a ese criterio, y, mal que nos pese a todos, pues no se va a cumplir en su totalidad.

Lo que sí es cierto, lo que sí es cierto, y usted hablaba antes de obra... de obra nueva y de tramos nuevos, lo que sí es cierto que la política del Gobierno Rodríguez Zapatero desarrollada en materia de carreteras y de infraestructuras por la señora Álvarez, por la Ministra Magdalena... doña Magdalena Álvarez, en Castilla y León no ha tenido un kilómetro nuevo; todo, todo, absolutamente todo, obedece a esos... a esas autovías y a esas infraestructuras planificadas y diseñadas en el Plan Viaria; un Plan Viaria tan denostado, tan criticado, que ha servido para -permítanme la expresión- lavar la cara de los Presupuestos del Estado en los diferentes años, que también -y tengo que decirlo-, y también, tristemente, con una ejecución y con una licitación, aquí en Castilla y León, que si bien en el año pasado fue una licitación acorde con los compromisos, estamos viendo -y ya lo avisamos el año pasado-, estamos viviendo que esa licitación está cayendo, pero cayendo a límites, pues, yo diría poco soportables por los ciudadanos de Castilla y León. Tienen la oportunidad en los Presupuestos del año dos mil siete, aunque visto las... los... el Proyecto, pues, poco... poco compromiso en... en esa materia con nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a la logística. Insisto, insisto, insisto, insisto: Castilla y León tiene que aprovechar su situación geográfica, su situación estratégica en la... en la... en el desarrollo de la logística como un elemento y un instrumento al servicio del sector productivo, de la actividad productiva, de la actividad generadora de empleo y de riqueza. Y en ese sentido, tengo que decir que hemos ido de la mano, no sé si nosotros con ellos, o ellos con nosotros, con el sector privado para determinar cuál es la ubicación más adecuada para señalar y para determinar esas áreas logísticas. Lo... lo otro es pura demagogia, lo otro no vale, porque, lógicamente, cuando tomas una decisión, pues hay personas o hay situaciones que no se ven en él reflejadas, pero eso no quiere decir que no se haya velado, en todo caso, por el interés general y, en todo caso, por el interés de la... del sector productivo.

Y le voy a dar un dato, puesto que usted ha hecho referencia... referencia a ubicaciones en... en... en Ponferrada, en Ponferrada versus Toral de los Vados. Siempre -yo le reto a que me demuestre lo contrario-, siempre, en mis intervenciones en materia de logística... en materia de logística, he dicho lo mismo, que en la actividad logística las áreas logísticas son siempre complementarias, nunca excluyentes, y nunca exclusivas; ese es el sentir de la Junta de Castilla y León, y ese es el sentir que nosotros hemos trasladado. Si hay un área logística que quiere desarrollarse después de que haya una inversión y un esfuerzo público a diez kilómetros, pues... pues bienvenido sea. Nosotros hemos apostado por lo que hemos apostado.

Y le voy a dar dos datos. Hemos apostado por Ponferrada, en ningún caso para ir en contra de Toral de los

Vados, sino todo lo contrario, sino todo lo contrario, por los siguientes: en Ponferrada ya existe un centro de transportes en el que la Junta ya ha invertido, entre mil novecientos noventa y cuatro y el año dos mil uno, casi 4.000.000 de euros. Ya hay inversión pública en Ponferrada para desarrollar de manera embrionaria lo que iba a ser el área logística, que es el centro de transportes.

Pero otro dato objetivo, no de la Junta de Castilla y León, sino de los propios transportistas: el número de tarjetas de transporte existente en Ponferrada es muy superior -no me... no... no alcanzo a multiplicar, porque yo creo que... que va... va por dos dígitos-: mil setecientas treinta y tres tarjetas de transporte en Ponferrada, frente a noventa y tres de Toral de los Vados. Esa es la realidad objetiva del transporte en Toral y en Ponferrada. Estamos hablando a quince, veinte kilómetros de un enclave de otro.

Y tengo que decir que el emplazamiento de Ponferrada ha sido sugerido por los agentes económicos y sociales más representativos de la zona, por las asociaciones de empresarios y los sindicatos, y avalado por el puerto... en este caso, la autoridad portuaria de La Coruña.

También tengo que reiterar y refrescar que el Partido Socialista decía que iba a potenciar el Centro Logístico de Ponferrada en su Plan del Oeste, y actualmente lo ha desviado hacia Toral de los Vados. Esa es... esa es la realidad, y esa es la realidad de Ponferrada-Toral de los Vados. Al margen de las circunstancias objetivas, hay una fachada ferroviaria en Ponferrada de más de dos kilómetros, de más de dos kilómetros, una fachada ferroviaria para el área logística; es un dato objetivo al margen de la superficie, al margen de la superficie.

Señor Bosch, no quiero hablar de lo que usted ha hablado, no quiero hablar, porque, insisto, el único lugar y el único escenario donde ha de hablarse de esas insinuaciones y de esas manifestaciones es en los Tribunales, y punto, nada más.

En cuanto a... hombre, hable usted del... del Revival, hable usted... hablando usted del Revival, teniendo... teniendo en cuenta la... teniendo en cuenta la... la sociedad... la sociedad pública de la Ministra de Vivienda, pero le tengo que decir un dato, que los instrumentos... aparte de las ayudas al alquiler, ¿eh?, que se lo puedo... se lo puedo refrescar si usted quiere; se lo voy a refrescar.

Además de las ayudas a la... a la vivienda, al... al alquiler, a las... al alquiler, que el objetivo estaba en diez mil ochocientas... objetivo de mil ochocientas, y hemos concedido diecisiete mil setecientas noventa y siete; es decir, diecisiete mil setecientas noventa y siete familias, ¿eh?, han accedido a su vivienda, a una vivienda digna y

adecuada, en régimen de alquiler, para acceder a esa vivienda en régimen de alquiler. Y los instrumentos que la Junta de Castilla y León, que el Gobierno Regional tiene a disposición del mercado de alquiler han y dan como resultado que podamos haber suscrito, y que hemos podido haber suscrito más... -no, más no- mil trescientos veintiocho contratos, mil trescientos veintiocho contratos de alquiler. No sé cuántos tiene suscritos la Sociedad Pública de Alquiler, de la que ya, gracias a Dios, no se oye hablar.

Los ARIS. Yo no he dicho aquí de esfuerzo... de quién tiene el mérito o quién no tiene el mérito. Lo que sí tengo que decir es que la Junta de Castilla y León diseñó un Programa ARIS de dieciocho áreas de rehabilitación en toda la Comunidad Autónoma, y se han desarrollado... se han declarado diecisiete ya. Punto. Y usted... la cuarta pierna... -porque voy a hablar de personas, de seres humanos, no de árboles- la cuarta pierna de esa... de ese apoyo financiero a las áreas de rehabilitación integral, los Ayuntamientos, el Ministerio de Vivienda, la Junta de Castilla y León y los vecinos, Señoría, los vecinos, los verdaderos destinatarios de la política de vivienda y de la política de rehabilitación.

Precio de la vivienda. No le gusta, pero se lo tengo que decir, es que, ¿eh?, el precio de la vivienda en Castilla y León, pues, ha supuesto 5 puntos... 5,3 puntos menos que la media nacional: 7,5 frente a 12,8. ¿Esto quiere decir... esto quiere decir que nos sintamos plenamente satisfechos... satisfechos? No. No vale la auto-complacencia, no vale. Lo que sí indica es que vamos por el buen camino, es que vamos... es que vamos por el buen camino.

El incremento del precio de alquiler en Castilla y León, 2 puntos menos que la media nacional. Y también, muy importante para todos, el esfuerzo económico de las familias, y especialmente de los jóvenes en Castilla y León, es 9 puntos por debajo de la media nacional: 26,7 frente a 35,7. ¡Hombre!, yo creo que algo tendrá que ver la actuación del Gobierno Regional en esa política de vivienda y suelo.

Mire, y a esta... a esta... a esta política directa de vivienda y suelo hay que añadir un dato muy importante -y que me gustaría recordar-, que son los beneficios fiscales que la Junta de Castilla y León pone a disposición de la política de vivienda: 63 millones de euros de beneficios fiscales que repercuten directamente, y a la baja, en el esfuerzo inversor de los ciudadanos para acceder a la vivienda; eso es así. Yo no sé si usted tiene su crédito, yo sí tengo mi crédito, y me consta, ¿eh?, y me consta que eso... me consta, por supuesto... me cuesta, por supuesto y me consta también que esos beneficios fiscales suponen reducir el esfuerzo... el esfuerzo en acceder a la vivienda.

Mire, voy a... voy a acabar. Saben, saben... saben lo que ustedes... voy a comentar a Sus Señorías las propuestas, o alguna de las propuestas que el Partido Socialista hace en materia de... de urbanismo. Propone una reserva del suelo para vivienda protegida del 25% con carácter general; en Castilla y León tenemos el 30% ya, 25 a 30. Propone apostar por el mercado de alquiler, cuando la Comunidad Autónoma es la Comunidad Autónoma que más ayudas al alquiler da; Ministerio de Vivienda, no Junta de Castilla y León.

Y en lo que sí estamos de acuerdo, y estaremos siempre de acuerdo, usted, señor Bosch, yo, y seguro que todas Sus Señorías: cumplir escrupulosamente la ley, cumplir la ley, principio de legalidad, que me lo he oído muchas veces en el Pleno y me lo he oído también muchas veces aquí y en mis intervenciones públicas.

Y no acuse ni veladamente ni expresamente de sectarismo cuando estamos hablando de una política de vivienda. No le puedo... no le quiero apabullar y no quiero apabullar a Sus Señorías con datos, pero pregunte, pregunte a municipios gobernados por el Partido Socialista. Iba a poner dos ejemplos, porque... o tres: Astorga, Miranda, Cacabelos y... y algún otro, ¿eh?, y algún otro que usted conoce muy cerca, de muy cerca. O sea, no, no, no... nosotros solo queremos... solo queremos que los Ayuntamientos que necesiten vivienda pongan suelo a disposición. Nosotros financiamos ese suelo, y lo saben perfectamente los Ayuntamientos; y ahí está el número de convenios suscritos con los diferentes Ayuntamientos. Y ahí están las cifras de vivienda, en la que... en la que no voy a entrar.

En definitiva, vuelvo a reiterar, creo que son unos presupuestos que obedecen a ese programa de Legislatura y unos presupuestos que se están ejecutando, y que se están ejecutando en los porcentajes a los que anteriormente hacía referencia.

Y reiterar el agradecimiento por las intervenciones de todas ustedes, y muy especialmente por su tono. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? Señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: No se asusten Sus Señorías, con mucha brevedad, como me acostumbra en este tipo de... de comparencias. Señor Consejero, hace tres años, en la Comisión de Fomento de estas... de estas Cortes, votamos todos los Grupos Parlamentarios, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, el soterramiento del AVE a su paso por... por Zamora, fundamentalmente porque pensábamos todos los Grupos de esta Cámara que el abrir una trinchera para el paso del

AVE por Zamora supondría una división de la ciudad, y, sobre todo, por el valor medioambiental del... del pulmón de Zamora, que es el bosque de Valorio; la preservación de este pulmón -como decía- ante la... la proximidad en aquel momento, hace tres años, del AVE. Estoy diciendo que hace tres años estábamos hablando ya de las... del soterramiento del AVE en la ciudad de Zamora.

Tres años... tres años después de esa iniciativa aprobada en estas Cortes, donde instábamos -como decía anteriormente- a la Junta de Castilla y León a que iniciase los procedimientos necesarios con el Ministerio de Fomento para... para ese soterramiento, no hemos vuelto a saber nada por parte de... del Ministerio de Fomento. Y mi pregunta es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Miano, señor Miano. Le recuerdo, antes de que formule la pregunta, que la pregunta debe ser de acuerdo a la exposición del Consejero, es decir, del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR MIANO MARINO: En esta Comisión, Señoría... señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Se lo estoy recordando...

EL SEÑOR MIANO MARINO: ... se ha hablado algo más de lo que son los números que vienen reflejados en el Presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Miano, señor Miano...

EL SEÑOR MIANO MARINO: ... de la Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... señor Miano, el Reglamento marca que las preguntas que pueden hacer los Procuradores que no hayan ejercido como Portavoces debe ser acerca del objeto de la comparecencia.

EL SEÑOR MIANO MARINO: No solamente para este Procurador.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Si quiere usted formular la pregunta...

EL SEÑOR MIANO MARINO: No solamente para este...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... del presupuesto, fórmúlela.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí, con mucha brevedad. Señor Consejero, ¿qué gestiones ha iniciado o

qué noticias tiene la Consejería de Fomento con respecto al soterramiento del AVE a su paso por Zamora?

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, bueno, muy, muy... muy brevemente, ¿no? Hoy, a fecha de hoy hay exclusivamente, o solamente, dos ciudades que, con arreglo a ese compromiso asumido por la Junta de Castilla y León, han formalizado convenios para la integración del ferrocarril, y son las ciudades de Valladolid y son las ciudades de León. Ni Zamora ni Palencia, pues, van por ahora en ese pelotón de cabeza. Mi idea, mi pretensión, no porque sea mía, sino porque yo creo que beneficia a toda Castilla y León -y ayer tuve la oportunidad de decírselo, una vez más, a la Ministra de Fomento-, es que el tren de alta velocidad en la línea León... perdón, en la línea Madrid-Segovia-Valladolid llegue en tiempo, en forma a la Estación de Campo Grande, a la estación de Campo Grande en el año dos mil siete, y que se cumplan los plazos para el resto de capitales.

Tengo que decirle, además, en ese sentido, que... -y también se lo he dicho a la Ministra de Fomento y también al Secretario de Estado de Infraestructuras, al señor Morlán- que hemos criticado que, siempre que han tenido la oportunidad de ejecutar obra porque había unos proyectos que avalaban esa ejecución de obra, el Gobierno de España, en los últimos años, en los últimos meses, no lo hiciera. Y un ejemplo es, precisamente, la línea Valladolid-Zamora-Lubián-Orense, porque era la única línea, el único tramo de alta velocidad en el que hay proyecto, de tal manera que ese proyecto ya se podría ejecutar.

Hoy tenemos que decir que la Junta de Castilla y León no ha formalizado ningún convenio de integración del tren de alta velocidad en la ciudad de Zamora, como en las restantes siete capitales de Castilla y León. Y nuestro deseo y nuestra pretensión es hacerlo cuanto antes, igual que Valladolid, igual que León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Habiendo concluido esta comparecencia, ruego al señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día. [*Murmulllos*]. Sí. Sí.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí, señora Presidenta. Muchas gracias por hacer una... por preguntar en relación a lo que ha sido la comparecencia del Consejero en asuntos a los que ha habido tratamiento en esta... en esta Comisión. Señor Consejero, consideramos que es absolutamente imprescindible una adecuada coordinación entre la política de vivienda de las Comunidades Autónomas, también la de Castilla y León, con el Ministerio de Vivienda, como es lógico, ¿no?

Es verdad que yo reconozco que no tengo nunca muy claro cuál ha sido... cuál era la política de vivienda

por parte del Ministerio, pero después de escuchar hoy aquí que la política de vivienda del Ministerio debe ser enmarcada en el mismo nivel que las actuaciones ilegales de un promotor particular en una ciudad, ¿cómo... -pregunto al señor Consejero- cómo se va a terminar la política de vivienda...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sanz Vitorio, no voy a permitir que se haga ninguna otra pregunta que no tenga relación con el presupuesto.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sanz Vitorio, si va a hacer la pregunta...

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... ha sido... ha sido una comparecencia en la que se ha puesto de manifiesto lo que yo estoy poniendo de manifiesto en estos momentos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sanz Vitorio, ¿va a hacer la pregunta relacionada con el presupuesto, sí o no?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Pues fórmulela de forma escueta.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Consejero, ¿cómo se van a coordinar en los Presupuestos de la Junta la política de vivienda de la Junta, sabiendo que la política del Ministerio hay que enmarcarla en el mismo nivel que las actuaciones ilegales de un promotor particular en una... en una ciudad de la Comunidad?

EL SEÑOR .....: Complementamos que es Tesorero del Partido Popular en Segovia, ya...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): La política... Muy brevemente. La política de vivienda y las políticas de la Junta de Castilla y León están abiertas permanentemente a un principio de colaboración riguroso con la Administración del Estado, con la Administración Local, y pruebas de ellos hemos dado yo creo que casi... casi a diario. Desde el Ministerio de Vivienda hemos formalizado convenios y hemos suscrito convenios; nos gustaría que fueran muchos más, pero la realidad es la... la que es. Nosotros estamos desarrollando una política de vivienda con arreglo a una planificación programada -ese plan director de vivienda y suelo está ahí-, y que, además, en su virtualidad y en su exposición de motivos, pues recoge perfectamente ese principio de colaboración y de coordinación que algunas Administraciones, pues, guardan, en este caso con la Administración Autonomi-

ca, y otras, pues, la guardan en menor medida o la excluyen. Esa es la realidad, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ahora sí, ruego al señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Gicalsa para informar a la Comisión sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Nuevamente buenos días a todos. Intentaré ser breve. Comparezco ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuestos de la empresa pública Gicalsa para el año dos mil siete, y... que contiene principalmente las siguientes actuaciones: la ejecución y financiación de las obras derivadas del PEF, del Plan Económico Financiero, la intervención en la urbanización de terrenos para la posterior construcción de vivienda protegida, la intervención directa en la promoción de viviendas concertadas, así como en la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler, y la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León.

Por lo que se refiere a la ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero, con la apertura al tráfico en el ejercicio dos mil tres, en el año dos mil tres, concretamente en abril, de los últimos tramos de la autovía León-Burgos, hemos finalizado el mayor encargo que la empresa Gical ha recibido e iniciado en el año noventa y cinco, con una inversión superior a los 395 millones de euros. Si bien a lo largo del año dos mil cuatro y dos mil cinco ha estado presente Gical en la autovía León-Burgos realizando la conservación... la conservación y el mantenimiento del tramo Sahagún-Carrión de los Condes, a partir del año dos mil seis, Gical se ha hecho cargo de la conservación y el mantenimiento integral de toda la autovía, con un presupuesto de más de 30 millones de euros y por un plazo de cuatro años, además de continuar gestionando las áreas de servicio del tramo Onzonilla-Sahagún, situadas en Campo de Villavadel y Sahagún respectivamente.

Otra de las grandes obras incluidas en ese Plan Económico Financiero, y que Gical finalizará a principios del año dos mil siete, es la construcción de los accesos al Campus Universitario de Ponferrada y el nuevo puente

sobre el río Sil, con un presupuesto de más de 14 millones de euros, que conectará el Campus Universitario de Ponferrada con el centro de la ciudad.

Los nuevos encargos recogidos en el vigente Plan Económico Financiero, en el Decimotercer Plan Económico Financiero, son la construcción del Auditorio de Burgos, con un presupuesto de licitación de 65... de más de 65 millones de euros y un plazo de ejecución de treinta meses; ejecución de obras de refuerzo y renovación de firmes por distintos municipios de la Comunidad, con un presupuesto inicial de 40 millones de euros y un plazo de ejecución medio de quince meses.

En cuanto a la intervención en la urbanización de terrenos para la construcción y promoción de vivienda protegida, el Plan Director de Vivienda establece dentro de las actuaciones del suelo residencial la intervención de Gical como agente urbanizador. Las principales actuaciones previstas en el periodo del año dos mil seis-dos mil siete tienen como fin la urbanización de suelo para la construcción de cuatrocientas setenta y seis viviendas con una inversión de más de 7.000.000, siete millones y medio de euros: el Plan Parcial La Albariza, en Guardo (Palencia), el Plan Parcial de Becerril de Campos y el Plan Parcial de Dueñas.

En cuanto a la promoción de viviendas concertadas mediante la firma de un convenio con la Consejería de Fomento en diciembre del año dos mil cinco, se ha encargado a Gical el desarrollo de catorce promociones de viviendas en distintos municipios de la Comunidad, con un total de doscientas una viviendas. Un total de catorce promociones encargadas a Gical para la construcción de doscientas un viviendas, con una inversión superior a los 20 millones de euros, y que estarán en ejecución a lo largo del año dos mil siete.

En el ámbito de la gestión de viviendas vacías, uno de los instrumentos -no el único- es el Revival, y que se encarga precisamente de la gestión de ese programa, y que se trata de crear de esa bolsa de viviendas vacías que sus propietarios decidan ponerlo en el mercado a disposición de la Administración Regional o, lo que es lo mismo, a disposición de los ciudadanos de Castilla y León, con el compromiso de la Administración Regional de su rehabilitación, si fuera necesario, con la finalidad de ser arrendadas a las personas atendiendo a criterios sociales y a criterios de necesidad. Con esta fórmula se pretende incrementar esa oferta y habilitar un mecanismo más, un mecanismo más, un instrumento más para que se pueda acceder a una vivienda a través del alquiler.

En cuanto a la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León, también mediante la firma del convenio correspondiente, se ejecutaron las obras de acondicionamiento de la segunda planta del Museo de la

Ciencia, conocido como Espacio 41-4, y de la también de la tienda Casa del Mapa. Posteriormente, en abril del año dos mil cuatro, la Consejería de Fomento ha encargado a Gical el mantenimiento de otro espacio en el Museo de la Ciencia y también la explotación de la Casa del Mapa, a través de la que se distribuyen los productos cartográficos y geográficos del Centro Nacional de Información Geográfica, dependiente del Ministerio de Fomento, y también los productos cartográficos y gráficos de la Junta de Castilla y León. Para la financiación de este programa, Gical cuenta con una aportación en el año dos mil siete superior a los 200.000 euros. Las instalaciones de la Casa del Mapa es uno de los espacios -y tengo que decirlo- más visitados por el público del Museo de la Ciencia.

Y como mecanismos de financiación, la financiación de todos estos encargos derivados del Convenio Marco formulado... formalizado entre Gical y la Junta de Castilla y León en el año mil novecientos noventa y seis, se establecen en el Plan Económico Financiero, que es el principal instrumento para las relaciones derivadas de los encargos entre la Junta y la empresa pública. En este momento se encuentra en vigor -como les decía antes- el Decimotercer Plan Económico Financiero, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno... -perdón- por el Consejo de Administración de Gical el siete de abril del dos mil seis, y por acuerdo de la Junta de Castilla y León de ocho de junio del mismo año.

El volumen total de inversión a origen se recoge desde... que se recoge es de quinientos... más de 569 millones de euros para el periodo mil novecientos noventa y cinco-dos mil nueve, junto con unas aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León que... que la amortizan en el periodo mil novecientos noventa y seis al dos mil doce. Gical reducirá su nivel de endeudamiento financiero a treinta y uno de diciembre de dos mil siete a la cantidad de 203.833.000 euros.

Les he expuesto muy brevemente las principales cifras y los principales proyectos y contenidos que se están ejecutando actualmente y que se van a ejecutar con arreglo a estos presupuestos en el ejercicio dos mil siete. Y de este modo, Gical seguirá siendo un instrumento ágil, un instrumento eficiente en la ejecución y desarrollo de la política de la Consejería de Fomento, en la política de la Junta de Castilla y León dentro de su ámbito de actuación.

Y también tengo que hacer -y permítanmelo- un reconocimiento a todo el personal, encabezado por su Consejero Delegado, al... que está al servicio de la empresa pública, cuyo rigor se ha manifestado permanentemente a lo largo de la vida de esta empresa pública, cumpliendo eficientemente su objetivo y su programa y Plan -en este caso- Económico Financiero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, intentaré ser breve, porque quedamos aquí "los últimos de Filipinas" ya, y después de tres horas de debate, aunque solo sea pensando en quien tenga que trasladar luego al papel este... esta intervención, pues seremos un poco consecuentes y breves.

Para el que no conozca la empresa que estamos hablando, Gical, hablaremos que es una empresa pública creada inicialmente para la construcción, gestión y mantenimiento de infraestructuras de comunicación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; que fue -como usted bien ha recordado- la encargada de la construcción de la autovía León-Burgos -se le ha olvidado decir que solo tardó... solo tardó trece años en ejecutar el completo de la obra: desde el año noventa y uno, que comenzó, hasta el dos mil cuatro, que finalizó la última actuación-, si bien no es el encargado -yo creo que gracias a Dios- de la construcción de la nueva autovía Valladolid-Segovia, ya que se ha optado por otro método de financiación privado, que es el "Peaje en sombra".

Bueno, ahora también se le empiezan a encargar otras labores, que esperemos que tengan buen resultado, y que seguramente que no atienden a ningún criterio político; y es una casualidad que hablemos del auditorio de Burgos y no del auditorio de Segovia; ni hablemos de la Casa del Mapa, del Museo de la Ciencia de Valladolid, y no de ninguna actuación en Palencia. Quiero decir que estoy seguro que es casual, ¿no?, son actuaciones que corresponden a Valladolid y a Burgos por cuestiones ajenas a quién gobierne en estos municipios.

Y bien, sencillamente, a nuestro juicio, esta empresa no tendría razón de ser, hoy por hoy, de no ser por el cambio producido hace dos años en su fin social, añadiéndole entonces la gestión y promoción de suelo para viviendas y promociones de viviendas concertadas. Al incluirle estas actuaciones entre sus fines, pues ya le da un poco de sentido, porque entendíamos que estaba bastante poco... o mal, o infrutilizada. Y es aquí cuando... pero, lamentablemente, el tiempo también... es aquí cuando las cosas empiezan a verse... a verse mal, ¿no? Cuando se cambia este fin social, el Consejo Consultivo empieza a cuestionar el papel... -máximo órgano, por cierto, consultivo de la Comunidad- empieza a manifestar serias dudas sobre si las actuaciones e inversiones en materia de... por parte de Gical son una posible intromisión a la autonomía local y en sus competencias. Y, desde el Grupo Socialista, siempre le hemos avisado de que se ve mejor la creación -y así hemos manifestado por iniciativas- de un Instituto Regional de Vivienda y

Suelo en lugar de esta empresa pública; un instituto capaz de gestionar y *conveniar* con los Ayuntamientos todas estas actuaciones, con todos los Ayuntamientos, a imagen y manera de como se hace en otras Comunidades Autónomas de todo color político -insisto siempre para evitar cualquier interpretación-: Madrid, Extremadura, Valencia o Cataluña -he intentado ser más plural, por citarles algunos ejemplos-.

Y es que, lamentablemente, cuando vemos a qué localidades van dirigidas las actuaciones en promoción de vivienda concertada -y lo decíamos antes, en la intervención anterior, y lo volvemos a repetirlo aquí, porque aparece de manera pormenorizada y explicada en... en el documento-, pues son trece municipios del Partido Popular, nuevamente, y solo uno del Partido Socialista. Yo no sé si esto atiende a un criterio, de verdad, puramente objetivo; pero creo que hay Ayuntamientos -lo he mencionado antes- que han ofertado suelo. Si es la cuestión el suelo, hay Ayuntamientos socialistas que han ofertado suelo a la Junta de Castilla y León y siguen esperando, más de un año y medio después, respuesta; yo no sé si esa demora es justificada, no es el momento para pedir explicaciones de la gestión, sino de los presupuestos que se presentan, y, por lo tanto, yo sí que me ajusto en las preguntas y en la intervención a lo que... a lo que compete.

Y decirle que, bueno, pues si estas son las únicas actuaciones que se pretenden realizar, doscientas actuaciones en catorce localidades de Castilla y León, pues bueno, me parece una intención pobre -permítame la expresión-, pasando de, Castilla y León, dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, nueve provincias. Y aquí, sin embargo, no hay previsto en Gical ninguna vivienda, ninguna actuación en materia de vivienda, ni en Valladolid provincia, ni en Segovia provincia, ni en Ávila provincia. Pero lo más grave no es que no lo haya en el dos mil siete, es que tampoco lo había en el dos mil seis, señor Consejero. Entonces, al final, estamos viendo que se están condenando a algunas provincias a un cierto aislamiento a la hora de actuar en materia de vivienda... de vivienda concertada. Bien.

La inversión en urbanización de suelo residencial, 1.961.000 euros, en tres localidades, gobernadas también casualmente por el Partido Popular, como son Guardo, Dueñas y Becerril de Campos, casualmente. Estoy seguro de que no tiene ninguna intencionalidad, pero, casualmente, las tres, al margen de coincidir en la provincia de Palencia, las tres tienen Gobierno Popular. Y no quiero hablar de sectarismo inversor; quiero pensar que es una casualidad. Bueno, pues, teniendo en cuenta que una de ellas solamente, Guardo, ya ocupa más del 95% del total del volumen de inversión, pues bueno, ustedes sabrán si esto es suficiente también para hablar de una buena política de suelo residencial en Castilla y León.

Y por último, me quiero referir al gasto en el Programa Revival, que antes usted anunció que daría resultados y luego intentó insinuar que el Ministerio lo hacía peor, como si eso justificara. Lo de "dos huevos duros", la política de: "No, usted lo hace mal". "No, no, pero es que estos lo hacen peor". Bueno, pues mire, no lo sé; yo aquí no estoy analizando la gestión de la Agencia Pública de Alquiler; estamos intentando analizar, sencillamente, los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y que vemos que en el Programa Revival -o Revival, como se quiera tildar- para el año dos mil siete es de 1.309.000 euros, y que es algo así como medio millón de euros menos que el pasado ejercicio. Desconozco la motivación de esta reducción, si es que va todo tan bien que no hace falta invertir más porque va todo rodado, o si es que realmente ya lo dan por perdido y dicen: "Bueno, mantengamos lo que es el nivel presupuestario de... del personal destinado al efecto y poco más". Yo no sé, no sé. Desconozco. No sé, no sé por qué se reduce medio millón, me gustaría que usted me lo explicara.

Y... y bueno, sí que quiero también hacer alguna reflexión final en torno a... al montante global, ¿no?, del presupuesto de Gical. Es que vemos que ha bajado un 18,9% con respecto al año anterior; así, en el año dos mil seis, en Inversiones Reales tenía 14,8 millones de euros, y en este año dos mil siete tiene 12 millones de euros. Si se atiende a algún criterio o es una cuestión meramente casual.

Y decir que... (Perdón, un segundo). Sí, por qué... Sí, sí. Y esta explicación, dado que, bueno, veo que también tiene interés la señora Parlamentaria, tiene muchísimas ganas de hablar; déjenla un cachito para hablar, por favor, a su compañera de Grupo, porque tiene demasiadas ganas de hablar con nosotros del tema de Gical.

Solo decirle, señor Consejero, que de los 42 millones presupuestados en el dos mil cinco -y sí que se ajusta la pregunta; tiene sentido que la haga aquí, ya que no hemos podido tener conocimiento del grado de... de ejecución hasta... del dos mil cinco hasta los Presupuestos de dos mil siete-, ¿por qué solamente aparecen 10,8 millones de euros ejecutados?, ¿a qué se debe ese desfase, que nosotros entendemos bastante abismal?, y seguramente usted pueda explicárnoslo y atienda una explicación lógica y que nosotros podamos darle la razón.

Mire, nada más que decir. Sencillamente, ustedes emplean la empresa pública Gical -y insisto en lo de "emplean"- como ustedes quieren; creemos que para hacer política, es nuestra impresión -y, visto la relación de municipios afectados, parece que, objetivamente, podría darnos la razón-, no parece política de vivienda, no parece política de infraestructuras, lamentablemente, sino de partido. Y, señor Silván, ahí siempre nos tendrá enfrente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Yo, muy brevemente, tras la exposición de las grandes líneas del... del presupuesto y las actuaciones previstas en el presupuesto dos mil siete de Gical, bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Popular, bueno, manifestar que, bueno, pues que este presupuesto lo que supone es darle contenido para... a Gical para permitir que siga con las funciones que tenía inicialmente, y no solamente con estas, sino con las que se emplearon posteriormente.

Y yo creo que hay que hacer una... destacar expresamente, bueno, pues todas las actuaciones que en materia de vivienda, de urbanización, de urbanismo, etcétera, se recogen en Gical, ¿no?, que yo creo que abunda en lo que, bueno, pues ha sido, quizá, mi intervención cuando he hablado en relación con el presupuesto de la Consejería en materia de vivienda y urbanismo. Por lo tanto, desde ese punto de vista, nosotros manifestamos el... el apoyo a este presupuesto.

Pero sí que quisiera hacer, señor Consejero, una reflexión, porque se habla aquí... parece ser que se quiere poner de manifiesto como que se actúa políticamente o que se actúa para beneficiar a los Ayuntamientos de un color, en detrimento de otro. Cuando se tiene que establecer un presupuesto -que, como decía, son donde se marcan las líneas de actuación-, evidentemente, hay que establecer preferencias y hay que establecer criterios de actuación; y hay que tener también en cuenta, pues -como usted muy bien decía en su anterior intervención-, la oferta de suelo, la predisposición que existe por parte de los Ayuntamientos a colaborar o no a colaborar con la Junta de Castilla y León, en este caso. Eso creo que es a lo que atiende, estoy convencida que es a lo que atiende el... las actuaciones que se contemplan para Gical.

En cualquier caso, también decirle, señor Consejero, que si en Castilla y León hay más Ayuntamientos del Partido Popular es, probablemente, y con toda seguridad, porque los ciudadanos de Castilla y León confían más en el Partido Popular que en Castilla y León.

Para finalizar, decirle, señor Consejero, que a nosotros sí que nos parece reprochable y nos parece grave cuando sí que se prima y se beneficia presupuestariamente -en este caso vamos a extrapolarlo a determinadas Comunidades Autónomas- con el único fin de pagar favores políticos para... por poder haber obtenido y por poder mantenerse en el poder. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Romeral. Para dar contes-

tación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Gracias nuevamente por sus intervenciones y también por el tono de las mismas.

Mire, señor Bosch, si hay algo por lo que se caracteriza y se ha caracterizado Gical en su trayectoria, aparte, lógicamente, por su eficacia y eficiencia -que lo podemos comprobar transitando por esa autovía-, es su capacidad de adaptación a las necesidades. Y usted, en su propia intervención, hacía un reconocimiento expreso, que yo le agradezco, a esa adaptación que ha hecho Gical de ese esfuerzo inversor y de ese único objetivo en materia de infraestructura que era su objetivo social inicial en... en la autovía León-Burgos, que, por suerte para todos, ya está en servicio. Pero la sociedad tiene que seguir trabajando, tiene que cumplir... seguir cumpliendo sus objetivos, y, para eso, modificamos el objeto social de la misma. Y tengo que decirle que como instrumento de ejecución de políticas, y en este caso de política de vivienda, además de política también de... logística, como tendremos ocasión de ver, y demás.

Tengo que señalarle que Gical, al igual que la política que se hace y se desarrolla de la Junta de Castilla y León, no tiene en ese sentido ningún sectarismo, ningún sectarismo. Porque Gical, en este sentido, podemos decir que actúa a demanda, es decir, si hay suelo propuesto ofrecido por un Ayuntamiento A o por un Ayuntamiento B, hay suelo, y Gical actúa. Y prueba de ello... yo siento que de esos Ayuntamientos tan solo esté el municipio de Miranda de Ebro, pero eso significa algo: eso significa que por lo menos Miranda de Ebro está... a lo mejor es que la política que está ejecutando en este caso, la política de vivienda y suelo, el Ayuntamiento de Miranda, pues, cumple, cumple. En todo caso, decir que Gical está abierto absolutamente... absolutamente abierto absolutamente a todos.

No se ha hecho distingo... -y eso lo... lo afirmo y lo confirmo- distingo en función de ningún signo político, y tengo que poner un ejemplo. Antes ponía el ejemplo de Miranda de Ebro, también ponía el ejemplo de Astorga, también ponía el ejemplo de Cacabelos; puedo poner muchos ejemplos, pero voy a poner un ejemplo que hoy, además, tiene la oportunidad... que es el Ayuntamiento de Palencia, el Ayuntamiento de Palencia, con la Junta de Castilla y León. Y hoy no sé si acompañará usted o no a la Ministra de Vivienda, pero, si no, tendría la oportunidad de preguntarle al señor Alcalde cuál es el compromiso de la Junta de Castilla y León con los ciudadanos, con los vecinos de Palencia, al margen... al margen de otras consideraciones. Todos los ofrecimientos de suelo, absolutamente todos, si cumplen los requisitos -es decir, si son propietarios, son titulari-

dad municipal, y si es suelo urbanizable, si es suelo urbanizable-, los hemos aceptado. Lo que no se puede hacer, lo que Gical no va a hacer, como ha hecho el Ministerio de Vivienda, es firmar convenios en suelo rústico para la promoción de vivienda protegida con Ayuntamientos.

¿Sabe cuántos convenios ha firmado la Ministra de Vivienda con Ayuntamientos del Partido Popular aquí, en Castilla y León?, ¿se lo digo? Cero, ninguno, ninguno. Esa... esa... eso sí se podría calificar de sectarismo. ¿A que eso no lo califica usted de sectarismo? Bien, pues usted... usted sabrá.

A la señora Romeral, gracias, igualmente, por su intervención. Efectivamente, es que Gical cumple su cometido, y cumple su cometido dentro de un perfecto diseño que viene determinado por el objeto social de la... de la empresa, ¿no? Y ahí... y ahí está trabajando y ahí está cumpliendo, y -lo más importante- ahí está adaptándose a las nuevas situaciones. Este año estamos hablando de vivienda; el año pasado no podíamos hablar de Gical... en Gical de vivienda, ni de promociones, ni de urbanizaciones. Este año ya estamos hablando de vivienda a través de la empresa pública Gical. No estamos hablando de doscientas... de doscientas una viviendas; estamos hablando de doscientas una familias en Castilla y León que, gracias a la política que en este caso se está desarrollando a través de la empresa pública Gical, van a poder acceder a una vivienda; y, además, con una peculiaridad, que, además de facilitar el acceso a la vivienda, cumple el otro objetivo de la política de vivienda: fijar y asentar población. Porque todos, por no decir... prácticamente todos, por no decir todos, son municipios que, por lo menos en su dimensión amplia, están ubicados en entornos... en entornos rurales. Esa es... esa es la... esa es la realidad.

Y... pues, desde aquí, decir que de la misma manera que el año pasado no hablábamos de Gical en materia de vivienda o de urbanizaciones de suelo o... pues a lo mejor el año que viene también hablamos de Gical, estoy convencido que vamos a hablar de Gical en desarrollos logísticos, en desarrollos, por supuesto, de vivienda, en desarrollos de transporte. Porque tenemos la suerte de disponer de ese instrumento, de ese instrumento adaptable a las políticas que necesitan los ciudadanos de Castilla y León, como es en este momento la política de vivienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Señor Presidente... de Gical -no entendía antes lo de "Presidente", no sabía si le habían ascendido-, señor Consejero. Bien, mire, dos cosas. Primero, Minis-

terio de la Vivienda, ya que siempre sale a colación en sus intervenciones: si no firma convenios de este tipo con Ayuntamientos populares a lo mejor es porque, como en el caso de Valladolid, se niega el Alcalde de Valladolid a firmarlo (Raposas 2, por ejemplo; hay un ejemplo, hay un ejemplo). Yo le he dicho que... sobre todo porque, además, tampoco hay medios de comunicación ahora, con lo cual, tampoco voy a ponerme más vehemente, pero antes... le puedo decir... [Murmullas]. No, yo soy sincero, no como ustedes... [Risas]. Yo le digo... con todos los respetos, señor Consejero, con todos los respetos, con todos los respetos. Con todos los respetos, señor Consejero. Si usted me dice que es casual que todos los Ayuntamientos aquí relacionados, excepto el de Miranda, que todos los que tienen... afectan en materia de vivienda protegida, en materia de polígonos industriales, etcétera, todos, que son populares, es una casualidad, yo le creo; no tengo por qué no creerle. El tiempo me dará la razón, y podremos hablar con otros Alcaldes y comprobar solicitudes y ofrecimientos de suelo a Gical por parte de Ayuntamientos socialistas que no han tenido respuesta.

De todas maneras, insisto –se lo he dicho antes–: yo le voy a dar credibilidad.

Y repito: se le ha olvidado un tema –es la segunda vez; tuve que decirselo también la anterior–: Revival, Revival. Parece que no quieren oír hablar de ello. ¿Por qué se reduce ese medio millón? Si es que ya no interesa el proyecto Revival, si es un proyecto caduco, es un proyecto que ha fracasado. Sencillamente, reconozcámoslo públicamente y dejémoslo ahí.

No voy a hablar más de sectarismo inversor. Creo que no es una casualidad; a pesar de que digo que le doy toda credibilidad, porque no tengo por qué dudar de su palabra, yo tengo también derecho a pensar que no es una casualidad que todos los Ayuntamientos sean populares. No obstante, la empresa ustedes la gestionan como quieran; nosotros tenemos derecho a criticarlo, y así lo haremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿Desean consumir un turno de réplica? Pues tiene la palabra el señor Consejero... señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Presidente de Gical, ¿verdad? Creo que estoy aquí en mi condición de Presidente de la empresa pública Gical, ¿no? Muchas gracias, señora Presidenta.

Empezando por lo... por lo último, ¿no?, los instrumentos que la política de vivienda tiene para el fomento del mercado de alquiler –se lo he dicho– han dado ese resultado, y son mil trescientos veintiocho

contratos de arrendamiento formalizado con los instrumentos.

Y lo más importante –se lo decía antes, cuando hablaba de... de la cifra de doscientas una viviendas, que puede ser una cifra, bueno, pues, abstracta y que no vaya realmente a la realidad–: son mil trescientos veintiocho familias que han podido acceder a la vivienda en régimen de alquiler que antes no tenían vivienda en régimen de alquiler, y a lo mejor no tenían vivienda ni en régimen... seguro, ni en régimen de alquiler ni en régimen de compra. Esa es... esa es la... esa es la realidad.

Vuelvo a decirle que Gical no ha excluido ningún Ayuntamiento, del signo político que sea, que haya ofrecido suelo... suelo con las condiciones, lógicamente, para promover vivienda protegida: sea titular municipal y sea suelo urbanizable. Y el único que lo ha hecho ha sido el Ministerio... el Ministerio... ha sido el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con ocho... para promover ocho viviendas. Es lo único que le puedo... le puedo decir. Eso... eso es... eso es así.

Hombre, no me... no dé la vuelta a la tortilla, ahora que se acerca la hora de la comida, ¿no? La Junta de Castilla y León ha dado muestras... muestras más que sobradas de su voluntad de colaboración, de su voluntad de coordinación, de su voluntad de entendimiento y de acuerdos con la Administración del Estado, con los diferentes Ministerios. Y, tristemente, yo hoy tengo que decir que hoy sigo esperando, pues, la posibilidad de firmar convenios con el Ministerio de Defensa, por ejemplo, para la vivienda de promoción... para la promoción de vivienda protegida en Castilla y León. Y le tengo que recordar a Sus Señorías los millones de metros cuadrados que hay en Castilla y León, en suelo de distintos ministerios, que se... eran, o serían, o podían ser susceptibles de construir y de promover vivienda protegida. Y estoy esperando.

Voluntad, absolutamente toda. Lo que pasa que, si jugamos al frontón, jugamos al frontón; si jugamos al tenis, pues, a lo mejor, sacamos alguna pelota y algún juego tanto los Ministerios como la Junta de Castilla y León; es decir, los ciudadanos de Castilla y León, en este caso, pues, sacarían provecho. Pero la realidad es la que es: hoy, jugar al frontón y no al tenis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Presidente. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta relacionada con el presupuesto de Gical? No siendo así, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].